



*Municipalidad de
Santa Apolonia*



Juntos Haremos un municipio mejor!!!

Almón. Chico Topa

**Plan de Desarrollo Municipal y
Ordenamiento Territorial Santa
Apolonia, Chimaltenango.
2019 -2032**



<p>338.9</p> <p>Cm405</p>	<p>Consejo Municipal de Santa Apolonia, Chimaltenango, Guatemala. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Municipio de Santa Apolonia 2019-2032. Guatemala: 2019.</p> <p>70 p. : il.; 21 cm. (Serie:PDM-OT, CM 405)</p> <p>ISBN:</p> <p>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K’atun 2032 – Agenda 2030 I. Título</p>
----------------------------------	--

Concejo Municipal
Municipio de Santa Apolonia Chimaltenango, Guatemala, Centro América.
PBX: 77567702

Conducción y Asesoramiento:
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN
9ª. Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América.
PBX: 25044444
www.segeplan.gob.gt/

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.

Municipalidad de Santa Apolonia, Chimaltenango

Francisco Tepaz Ajú

Alcalde municipal

Juan Martin Chonay

Leon Genaro Lares Lopez

Demetrio Xon Pacheco

Victor Hugo Ramirez Giron

Jose Gilberto Pinzon Alvarez

Martin Mux Juracan

Concejo Municipal

Pedro Amilcar Cuy Chonay

Director Municipal de Planificación

En coordinación con la Mesa técnica PDM-OT

*Juan Martin Chonay, David Chonay, Adela Buc Sirin, Alexander Cutzal Aju,
Selvin Tamat Martin, Cesar Saquiq, Nicolas Ramos.*

Luz Marie Balan Marroquin, Supervisor Educativo

Bertila Figueroa, Centro de Salud-MSPAS-

Marco Antonio Racanac, -MARN-

**Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
(Segeplán). Delegación de Chimaltenango.**

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CAP	Centro de Atención Permanente
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
CONADUR	Consejo Nacional Urbano y Rural
CONRED	Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
DMP	Dirección Municipal de Planificación
INAB	Instituto Nacional de Bosque
INE	Instituto Nacional de Estadística
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MED	Meta Estratégica de Desarrollo
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PND	Plan Nacional de Desarrollo
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
UGAM	Unidad de Gestión Ambiental Municipal

Contenido

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	iv
PRESENTACIÓN	1
MARCO LEGAL	2
I.INTRODUCCIÓN	3
II METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO	4
2.1. Ruta metodológica para PDM-OT	4
Fase I. Generación de condiciones	4
FaseII.Diagnóstico y análisis territorial	4
FaseIII.Planificación y ordenamien toterritorial	4
III INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	6
Ubicación geográfica	6
Población.....	9
IV MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL	10
4.1 Organización actual del territorio	10
Análisis de centralidades.....	11
Cabecera municipal.....	11
Aldea Parajbey	12
Aldea Chipata	13
Actividades económicas	15
Movilidad y accesibilidad	16
Equipamiento municipal	19
4.2 Escenario actual.....	21
4.2.1 Salud	21
4.2.2 Desnutrición crónica y aguda en niños menores de 5 años	22
4.2.3 Educación	24
4.2 Amenazas y vulnerabilidades	27
4.3 Potencialidades del municipio	30
4.4 Escenario tendencial.....	34
4.5.1 Alta prevalencia de desnutrición crónica y aguda en menores de 5 años	34
4.5.2 Disminución de la cobertura neta educativa	35
4.5.3 Tasa de repitencia en niveles educativos	36

	4.5.4 / de hogares con servicio de electricidad.....	36
	4.5.5 Gestion ambiental	37
V.	MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF).....	38
	5.1 Visión de desarrollo del municipio.....	39
	5.2 Organización territorial futura	39
	5.3 Centralidad actual: La cabecera municipal.....	39
	5.4 Centralidades en formación.....	39
	5.4.1 Aldea Chipata	39
	5.4.2 Aldea Parajbey	39
	5.5 Escenario futuro del desarrollo	43
	5.6 Resultados estrategicos de desarrollo	45
	5.7 Directrices para la categoría de uso del suelo	48
	5.8 Lineamientos normativos de ordenamiento territorial	52
6	DIRECTRICES DE SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL PDM-OT.....	64
	6.1 Gestión	64
	6.2 Seguimiento	64
7	GLOSARIO	64
8	BIBLIOGRAFIA	65
9	ANEXOS	66

Índice de Tablas

Tabla 1 Lugares poblados.....	10
Tabla 2 Desnutrición crónica y aguda de niños menores de 5 años	18
Tabla 3 Tasa Neta de Cobertura Primaria.....	20
Tabla 4 Tasa neta de cobertura básico	21
Tabla 5 Vertederos a cielo abierto	23
Tabla 6 Sistema de drenaje	25
Tabla 7 Número de fincas, superficie cosechada, y producción obtenida de cultivos anuales.....	27
Tabla 8 Resultados de Censo Nacional de Arveja–2015.....	28
Tabla 9 Índice gestión estratégica	29
Tabla 10 Amenazas priorizadas	32

Índice de Gráficas

Gráfica 1 Ruta Metodológica Proceso PDM-OT.....	5
Gráfica 2 Pirámide poblacional 2017	9
Gráfica 3 Desnutricion cronica y aguda.....	34
Gráfica 4 Tasa neta de cobertura educativa	35
Gráfica 5 Tasa de repitencia por nivel educativo	36
Gráfica 6 % de hogares con servicio de electricidad.....	37
Gráfica 7 Areas con licencia forestal	37
Gráfica 8 Proyección de población 2,032.....	38

Índice de Mapas

Mapa 1 Ubicación geográfica	8
Mapa 2 Centralidades	14
Mapa 3 Movilidad y accesibilidad	18
Mapa 4 Equipamiento municipal.....	20
Mapa 5 Amenazas y vulnerabilidades casco urbano	28
Mapa 6 Amenazas y vulnerabilidades área rural	29
Mapa 7 Potencialidades.....	31
Mapa 8 Suelo urbano.....	32
Mapa 9 Uso de suelo Rural	33
Mapa 10 Modelo de desarrollo territorial futuro casco urbano	40

Mapa 11 Modelo territorial futuro Chipata	41
Mapa 12 Categoría y protección de uso de suelo especial casco urbano	51
Mapa 13 Categoría urbana del casco urbano.....	54
Mapa 14 Categoría urbana Aldea Chipata	55
Mapa 15 Categoría Rural	60
Mapa 16 Categoría expansión urbana	63

CARTA DE PRESENTACION

MARCO LEGAL

Constitución Política de la República de Guatemala. Las municipalidades tienen la obligación de propiciar el desarrollo social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. Artículos 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico y 253. Autonomía Municipal.

Código Municipal: Establece que el gobierno local debe atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial y sus formas, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Artículos 3 Autonomía y 4 Formas de ordenamiento territorial. Además establece la obligatoriedad de las municipalidades de formular, ejecutar y aprobar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral, que incluya los usos del suelo. Artículos 14. Formulación y ejecución de planes, 143. Planes de usos de suelo y 144. Aprobación de los planes.

Ley de Consejos de Desarrollo: Se establecen entre las funciones del Consejo Municipal de Desarrollo, garantizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de las políticas, planes y programas municipales de desarrollo. Además, establece la cooperación obligada de todas las entidades públicas para el cumplimiento de las funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo. Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo y 30. Cooperación Obligada.

Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, artículo 20. El Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicará una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales y del desarrollo general del país. En función de los resultados de esta evaluación dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales. Sobre estas bases las entidades prepararán sus propuestas de prioridades presupuestarias en general, y de planes y programas de inversión pública, en particular, para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado. Artículo 23. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a más tardar el 28 de febrero de cada año, presentará el informe de evaluación de la ejecución de la política general del Gobierno. Con base en esta evaluación, el Ministerio de Finanzas Públicas, en coordinación con dicha Secretaría, propondrá las políticas presupuestarias y los lineamientos generales para la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda.

Punto Resolutivo 08-2017 Consejo Nacional Urbano y Rural (CONADUR). Se instruye a las instituciones y a las entidades del Estado que correspondan para que, en el ámbito de su competencia, atiendan las prioridades y metas estratégicas de desarrollo aprobadas para ser incluidas en su planificación y formulación presupuestaria 2019-2032.

I. INTRODUCCIÓN

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos interactivos, sistémicos, técnico – políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo, pues parten del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político– institucionales agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo del mismo¹.

Estos procesos buscan identificar alternativas de solución expresadas en resultados, productos o servicios y lineamientos normativos, con sus respectivos indicadores, responsables y temporalidad para su ejecución, lo que deriva en la planificación estratégica y operativa y en la asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, que tienen incidencia en el desarrollo del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT se construyó mediante un proceso liderado por la municipalidad de Santa Apolonia del departamento de Chimaltenango, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia– Segeplán–, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las prioridades nacionales de desarrollo (K’atun 2032 y la Agenda 2030). De igual manera se apuesta por los enfoques transversales de la planificación como: Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Ecosistémicos y Mejoramiento de Vida

En términos generales el contenido del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se concretiza en los siguientes: a) información general del municipio así como la organización actual del territorio; b) un Modelo de Desarrollo Territorial Actual–MDTA y Tendencial que relata dos escenarios que son el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado por problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio; c) Modelo de Desarrollo Territorial Futuro–MDTF, que lo conforma la visión de desarrollo del territorio, la organización territorial futura, los usos futuros del territorio y complementado con el escenario futuro de desarrollo; y d) Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tarea que recaerá, en los tomadores de decisión o con aquellos que tengan compromisos con el desarrollo del municipio, principalmente la municipalidad, las entidades de gobierno, organizaciones privadas y la sociedad civil.

¹ Segeplán. Guía metodológica para la elaboración del PDM- OT en Guatemala. 2018.

II METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

2.1. Ruta metodológica para PDM-OT

El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definida por la Segeplán como ente rector de la planificación, se concibe como participativa, inclusiva y democrática, en la cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactúan con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio.

Fase I. Generación de condiciones

Se constituye en la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); se establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.

El haber agotado lo referente a la fase de generación de condiciones, permite obtener los productos siguientes: Acuerdo Municipal que aprueban el inicio del proceso del PDM-OT.

Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

Es el momento en el ciclo de la planificación en el que se realiza el análisis de la situación actual del municipio basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizan variables e indicadores que establezca la línea base de seguimiento a la problemática y se plantea el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizan las causas que originan la problemática a atender. Incorporar los elementos o factores internos y externos que definen los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque ecosistémico y enfoque de mejoramiento de vida.

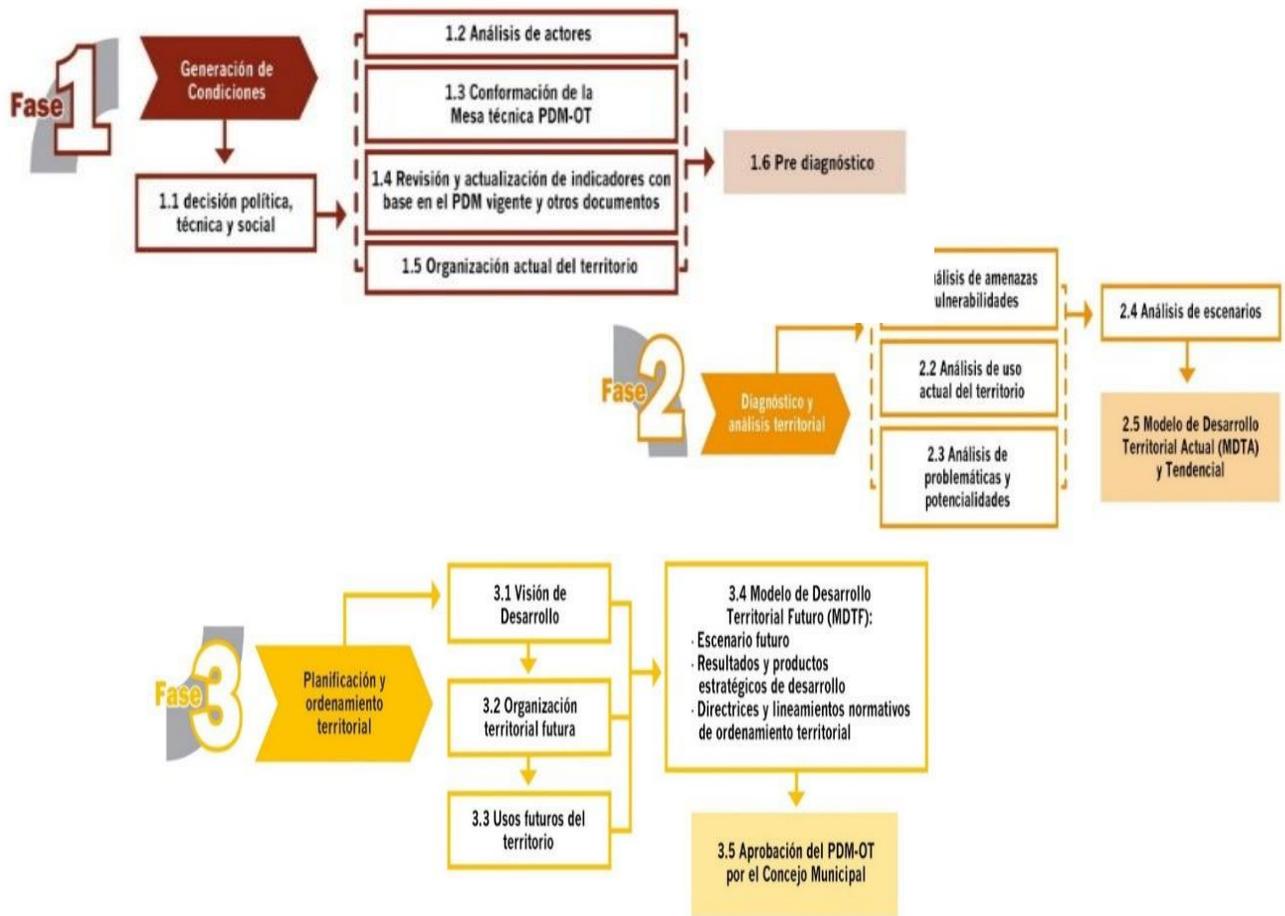
Con la tenencia de información y el análisis efectuado en esta fase, se define el Modelo de Desarrollo Territorial Actual-MDTA- y Tendencial. En esta fase del proceso se aplicaron métodos participativos; además de la generación de información, el objetivo es apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales y llegara con sensores básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

Fase III. Planificación y ordenamiento territorial

Es la fase de toma de decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial; define los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase es el planteamiento del Modelo de Desarrollo Territorial Futuro-MDTF-, el cual determina la

proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio alineadas a las prioridades nacionales del país.

Gráfica 1 Ruta Metodológica Proceso PDM-OT



Fuente: Segeplán, Guía Metodología PDM OT 2018.

La puesta en práctica de las tres fases descritas en la metodología, dieron como resultado la concreción de que es una herramienta de planificación efectiva cuya matriz establece en primera instancia el uso futuro del territorio, tanto urbano como rural desde las categorías y sub- categorías de usos permitidos, usos condicionados y usos prohibidos, con los respectivos lineamientos estratégicos y normatividad, plasmados en herramientas descritas y en mapas y/o esquemas para su comprensión.

III INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de Santa Apolonia tiene comunicación también con los municipios vecinos de Tecpán por la carretera interamericana, tiene vía de acceso con San José Poaquíl con carretera asfaltada y Santa Apolonia tiene vía de acceso por una carretera de terracería, con distancias que son relativamente cortas hacia los mismos, así como con lo son las distancias hacia todas las aldeas y caseríos del Municipio, por contar éste, con una pequeña extensión territorial.

Todas las comunidades están conectadas a la cabecera municipal por caminos interiores y por condiciones regulares, La Aldea más lejana es la de Panatzan, a 32 kilómetros del casco urbano, el acceso es de terracería y la más cercana es de Chuaparál I a 3 kilómetro de la cabecera, El acceso a las comunidades es de terracería, en época de lluvia el ingreso es complicado.

Los habitantes de Santa Apolonia tienen la necesidad de realizar sus compras del mercado en el municipio de Tecpán, ya que no cuentan con un mercado propio que satisfaga las necesidades propias del municipio, así como también en Tecpán tienen mayor diversidad en el comercio, mayores entidades bancarias que utilizan.

1. Ubicación Geográfica:

El municipio de Santa Apolonia está ubicado en el Altiplano de la República de Guatemala, y es uno de los 16 municipios que conforman el departamento del Chimaltenango. Colinda: al norte con Tecpán Guatemala; al este con Zaragoza y Comalapa; al sur con Patzicía; al oeste con Patzún (todos del departamento de Chimaltenango. También se localiza en la parte central de la región kaqchikel.

2. Latitud y longitud:

Tiene una extensión territorial de 40 kilómetros cuadrados, donde el 4.5% de esta extensión pertenece al área urbana. Su altura sobre el nivel del mar es de 1, 571 metros. Para sus coordenadas geográficas, el punto de referencia es la cabecera municipal que está a 2,310 mts. SNM, lat. 14°47'24", longitud 90°58'25". La elevación más alta está al lado oeste de la cumbre Santa Apolonia, ubicada al este del río Salamá, en el cerro Estoraque, con 1,639mts. SNM, lat. 15°13'45", longitud 90°27'08". Según el Instituto Nacional de Estadística el municipio cuenta con 1 pueblo, 13 aldeas y 16 caseríos. La cabecera con categoría de pueblo.

3. *Distancia en kilómetros del municipio de Santa Apolonia a la cabecera departamental:*

El municipio de Santa Apolonia se encuentra a treinta y nueve (39) kilómetros de la cabecera departamental de Chimaltenango con toda la vía asfaltada. De la ciudad de Guatemala, le separan noventa y dos (92) kilómetros sobre la carretera Interamericana.

4. Vías de Acceso:

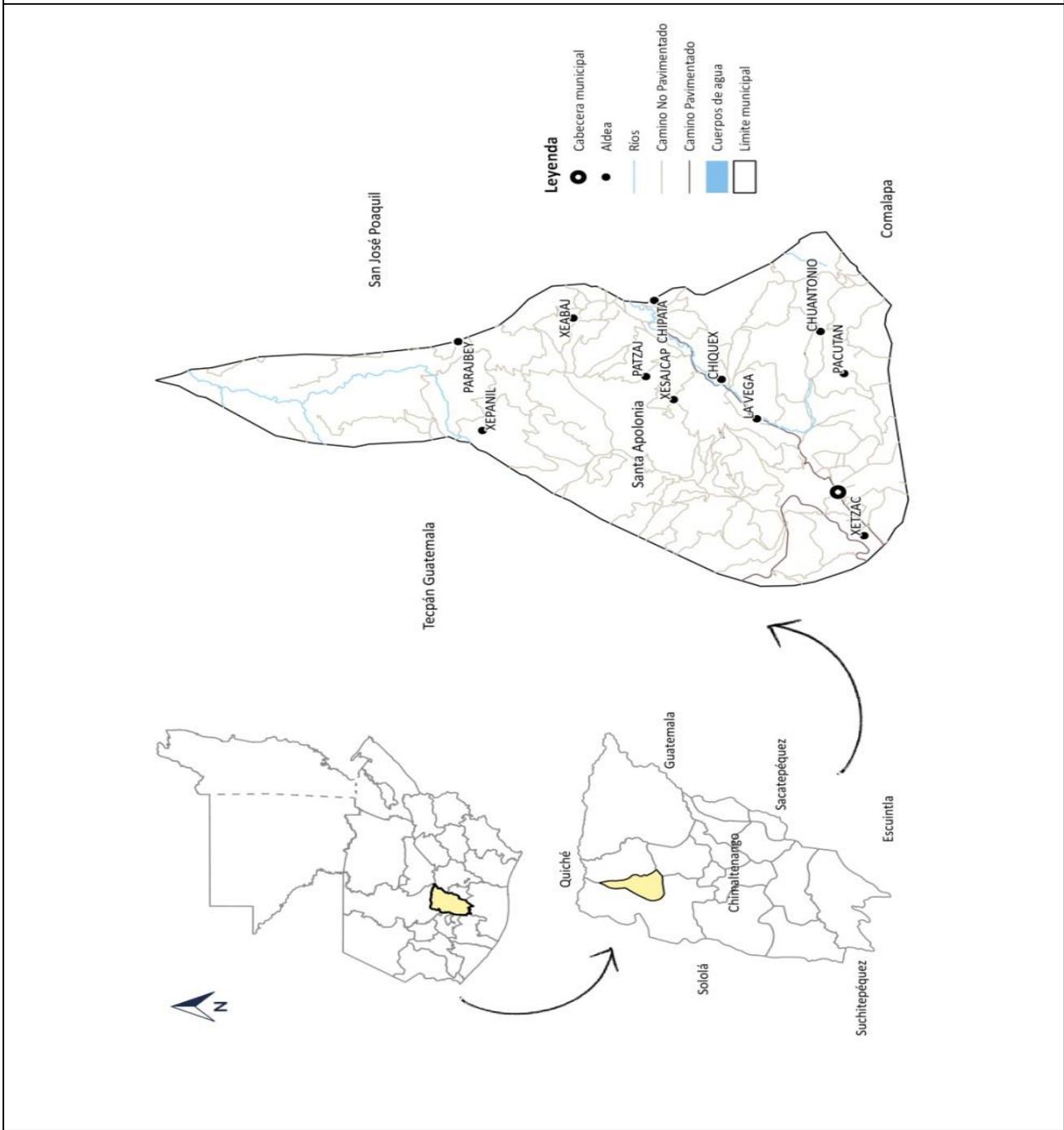
El municipio de Santa Apolonia tiene comunicación también con los municipios vecinos de Tecpán por la carretera interamericana, tiene vía de acceso con San José Poaquíl con carretera asfaltada y Santa Apolonia tiene vía de acceso por una carretera de terracería, con distancias que son relativamente cortas hacia los mismos, así como con lo son las distancias hacia todas las aldeas y caseríos del municipio, por contar éste, con una pequeña extensión territorial.

5. Colindancia:

De la cabecera municipal de Santa Apolonia hacia el noreste y a unos 11 Km. de distancia, se encuentra la cabecera municipal de San José Poaquíl; rumbo suroeste, aproximadamente a 2 Km., se encuentra el entronque con la carretera Interamericana CA-1; 2½ Km. al sur, y luego 500 mts. al oeste, se llega a la cabecera municipal de Tecpán Guatemala, también colinda por el sureste con Santa Apolonia a unos 15 kilómetros.

Mapa 1
Ubicación Geográfica [Municipio de Santa Apolonia 2019.](#)

Mapa de Ubicación del Municipio de Santa Apolonia



Fuente: Base Cartográfica IGN. INE, Municipalidad.
Elaboración: Municipalidad Santa Apolonia, Segeplán, 2019.

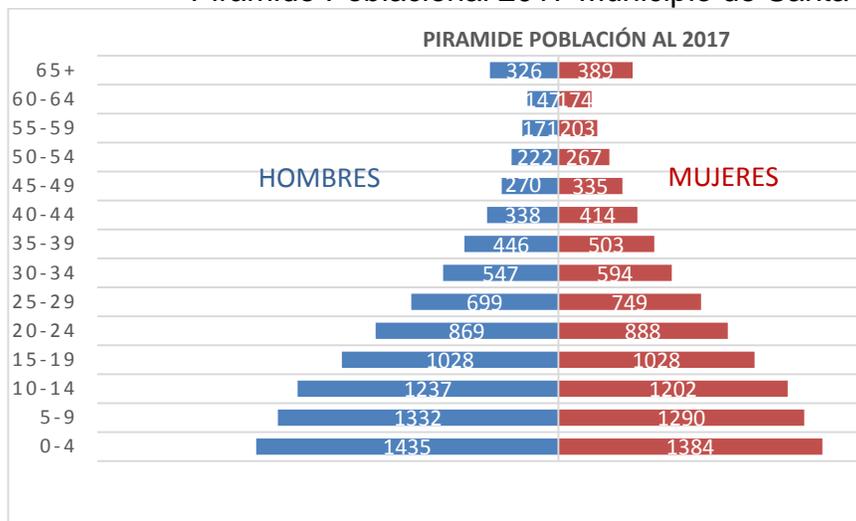
Población

La población actual del municipio de Santa Apolonia según la municipalidad es de 21,527 personas identificadas en cada lugar poblado, la proyección de población del año 2017 indica que la población para ese año fue de 9,420 mujeres, 9,067 hombres para un total de 18,487, la población predominante es Cakchiquel 95% y la No indígena es de 3%.

Como se puede identificar en la proyección de población del año 2017, La alta presencia de población joven en el municipio genera mayores demandas de servicios como salud, educación, empleo, etc.

Según la proyección del año 2002 del Instituto Nacional de Estadística, la población para el año 2017 en el municipio era de 18,487 habitantes, de los cuales 9,420 (51%) eran hombres y 9,067(49%) mujeres. El municipio según estimaciones de población 2020 de Instituto Nacional de Estadística, contará con una población aproximada de 19,795 habitantes. De los cuales 9,733 son hombres y 10,062 son mujeres.

Grafica N0.2
Pirámide Poblacional 2017 Municipio de Santa Apolonia



Fuente: Proyecciones de Población 2017, INE 2002

Y de igual forma podemos identificar que la mayoría de las personas de la tercera edad son mujeres.

IV MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

4.1 Organización actual del territorio.

La organización del territorio es la estructura o las distintas divisiones político-administrativas (o territoriales) en que se dividen los países o estados, en este caso como se divide el municipio; Se consolidará la información relacionada con la organización del territorio municipal. Esto incluye entre otros temas, la jerarquización y función de los lugares poblados, accesibilidad, movilidad, riesgos (efectos provocados por eventos hidrometeorológicos y/o antropogénicos) prestación de servicios básicos y su relación con el comportamiento de la población en áreas urbanas y rurales, lo cual servirá de insumo para el análisis del territorio actual.

En el primer taller con integrantes de la Mesa Técnica de Santa Apolonia, se realizó el análisis de cómo está integrado y como funciona actualmente la organización del territorio y se identificó que el municipio cuenta actualmente con: 13 Aldeas, 16 caseríos y el Casco Urbano sigue siendo la única centralidad, la municipalidad cuenta con el Acta entregada al INE. Donde tienen la actual identificación de los lugares poblados.

Tabla No. 1
Lugares poblados del municipio de Santa Apolonia

No.	Lugar Poblado	Población	No.	Lugar Poblado	Población
1	XESAJBIN	252	18	PANATZAN	728
2	SAN LUCAS	116	19	CHUACACAY	605
3	CHIRAXAJ	387	20	PARAJBEY	1304
4	LA VEGA	838	21	XEPANIL	629
5	SALAMIT	497	22	CHIPATA	1220
6	CHUACHUN	277	23	PATZAJ	718
7	XECUBAL	537	24	CHIQUEX	680
8	OJER COC	485	25	PACUTAN	632
9	PACHAJ	110	26	XECOUIL	872
10	COJULYÁ	315	27	CHUAPARAL I	663
11	LOS PEREZ	215	28	CHUAPARAL II	487
12	CRUCIN COY	126	29	CHOANTONIO	599
13	XESIGUAN	75	30	XESAJCAP I	250
14	XEJUL	455	31	XESAJCAP II	486
15	PACOTOJ (CHIPATA)	60	32	XEABAJ	1261
16	CHUATACAJ	208	33	CASCO URBANO	5322

Taller participativo, organización del territorio. 2019

La organización Comunitaria en cada una de las aldeas, caseríos y comunidades está integrada por los Consejos Comunitarios de Desarrollo (Cocode), representados en el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, los cuales están acreditados.

Como resultado del ejercicio participativo se deriva la jerarquización de lugares poblados en función de los servicios que prestan. Este análisis permitió identificar las centralidades del municipio, lo anterior dará a conocer la magnitud de las dependencias e identificar los lugares poblados que dependen de una centralidad. A continuación, se describen las principales centralidades.

Análisis de centralidades

Son lugares poblados que por sus características, ubicación y tipos de servicios que presta, cumple funciones determinadas en el territorio y que puede proveer de estos servicios a otras poblaciones aledañas. En la organización futura, pueden surgir lugares poblados con potencial para desarrollar nuevas centralidades de acuerdo con su especialidad.

En el municipio de Santa Apolonia, actualmente se encuentran tres centralidades, que corresponde la cabecera de Santa Apolonia, la aldea Parajbey y la aldea Chipata.

Cabecera Municipal Santa Apolonia.

Económico

Existe un solo mercado ubicado frente al parque central y el edificio municipal, Este mercado no es formal ya que no cuentan con la infraestructura adecuada para denominarlo de ese modo, es abastecido por comerciantes que llevan sus productos desde los municipios de Tecpán Guatemala, Chimaltenango, y desde los departamentos de Quiché, Sololá y Guatemala.

Educación

El servicio de educación para la población estudiantil cuenta con 26 escuelas para estudiar el nivel de preprimaria, 26 para el nivel primaria, 3 para estudiar el nivel básico y no cuentan con instituto de diversificado, cuentan con un centro de estudios para recibir educación universitaria, además la población viaja al municipio de Chimaltenango, o a los departamentos de Guatemala y Sacatepéquez.

Salud

En la cabecera se tiene el servicio del centro de salud, en la comunidad de Chipata se cuenta con un puesto de salud y el resto del área rural solo cuenta con centros de convergencia o centros comunitarios para atender las emergencias.

Servicios

El servicio de agua domiciliar se recibe en 1 lugar poblado que es el casco urbano, el servicio de energía eléctrica lo alcanzan todos los lugares poblados, el casco urbano cuentan con un tren de limpieza el cual hace la recolección de la basura y la lleva al basurero municipal, el cual tiene un tratamiento adecuado de desechos sólidos, cuentan con servicio de alcantarillado sanitario y tienen una planta de tratamiento de aguas residuales la cual no está en funcionamiento todavía, prestan los servicios de educación tanto preprimaria, primaria, básicos.

Cuentan con un servicio bancario, Banrural y cuentan con 3 cajas rurales, al servicio de los 21,257 habitantes.

Aldea Parajbey

Económico

Cuenta con comercio formal, una entidad bancaria caja rural de banrural, y agroindustria producen hortalizas para comercializar.

Educación.

El servicio de educación que imparte esta centralidad es: una escuela preprimaria, una escuela de nivel primario, una escuela de nivel básico. No cuenta con nivel diversificado ni universitario, la población de esta centralidad viaja a la cabecera municipal y departamental, para recibir educación en los niveles de Diversificado y Nivel Universitario la población viaja al municipio de Chimaltenango.

Salud

Cuenta con un Puesto de salud donde prestan el servicio, como campañas de vacunación, monitoreo de la desnutrición, emergencias, charlas educativas en diferentes temas, atención de prevención de enfermedades, etc.

Servicios

No cuentan con el servicio de agua domiciliar, si cuentan con la energía eléctrica, cuenta con una sede para reuniones del consejo comunitario, el tipo de rodadura para esta centralidad es terracería, ingresan buses, microbuses, pick up y motocicletas.

Aldea Chipata

Económico

Cuenta con comercio formal, una entidad bancaria caja rural de banrural, y agroindustria producen hortalizas para comercializar.

Educación.

El servicio de educación que imparte esta centralidad es: una escuela preprimaria, una escuela de nivel primario, una escuela de nivel básico. No cuenta con nivel diversificado ni universitario, la población de esta centralidad viaja a la cabecera municipal y departamental, para recibir educación en los niveles de Diversificado y Nivel Universitario la población viaja al municipio de Chimaltenango.

Salud

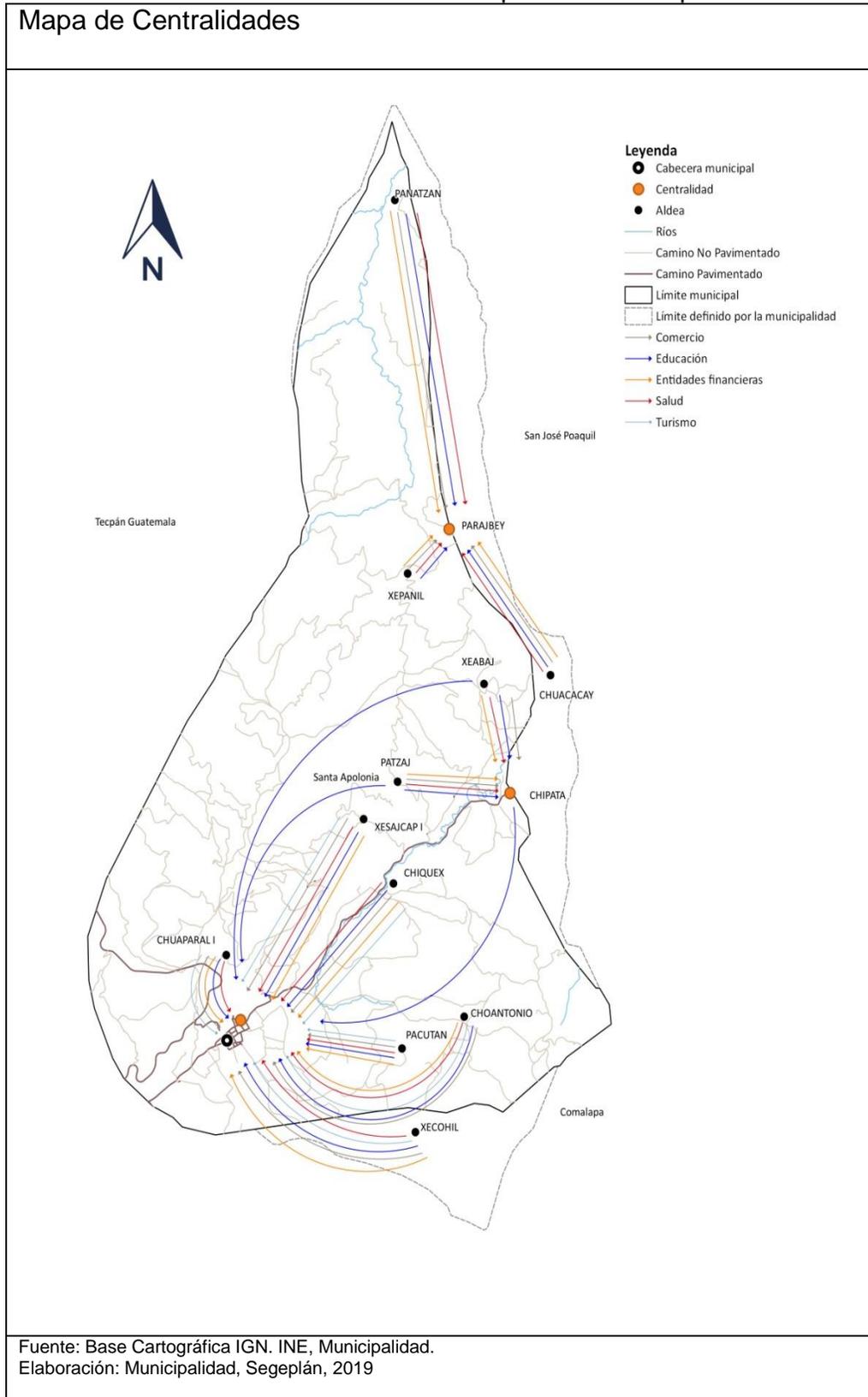
Cuenta con un centro de atención de salud donde prestan el servicio, como campañas de vacunación, monitoreo de la desnutrición, emergencias, charlas educativas en diferentes temas, atención de prevención de enfermedades, etc.

Servicios

No cuentan con el servicio de agua domiciliar, si cuentan con la energía eléctrica, cuenta con una sede para reuniones del consejo comunitario, el tipo de rodadura para esta centralidad es terracería, ingresan buses, microbuses, pick up y motocicletas.

Mapa No. 2 Centralidades del Municipio de Santa Apolonia

Mapa de Centralidades



Fuente: Base Cartográfica IGN. INE, Municipalidad.
Elaboración: Municipalidad, Segeplán, 2019

Actividad Económica

La Población Económicamente Activa (PEA) en el municipio.

La población activa de un país es la cantidad de personas que se han integrado al mercado de trabajo. Está compuesta por todos los habitantes en edad laboral que trabaja en un empleo remunerado o bien se halla en plena búsqueda de empleo.

La PEA en el municipio es de 21,527 personas, un aproximado de 33.66% de toda la población, un total de 2,317 mujeres y 4,864 hombres.

Las principales fuentes de ingreso es la actividad agropecuaria un 57% de la PEA se dedica esta actividad, los principales medios de producción de la población son: zanahoria, frijol, maíz, güicoy, chilacayote, papa, durazno, productos que se comercializan en otros departamentos.

El 63.22% de la población trabaja por cuenta propia o empresa familiar.

El 11.14% de esta población se dedica a la Industria, como la carpintería, herrería, artesanía etc.

El resto de la esta población se dedica a diversas actividades como enseñanza, construcción, servicios profesionales administración, financiera etc. Sobre la base de 3, 258 habitantes económicamente activos, se tiene la problemática que existe pobreza y se estima que el 66% de estos se dedican a la agricultura y horticultura son una de las fuentes más importantes de trabajo y de la economía del municipio de Santa Apolonia.

El municipio de Santa Apolonia, está ubicado en un área definida como Zona 9 de granos básicos y de venta de mano de obra.

La fuerza de trabajo que mueve esta producción, la constituye el trabajo conjunto donde el hombre, la mujer y los hijos trabajan para satisfacer las necesidades económicas de la familia.

Cabe mencionar, que el municipio de Santa Apolonia, a través del comercio manejo y exportación de productos agrícolas no tradicionales, en el marco de la globalización de mercado, dependen de los centros más grandes ubicados en Tecpán y que son los que hacen la actividad de exportación.

Por ello, en la medida que los productores tengan una mejor capacitación para producir sus productos, usando estándares de calidad, podrán encontrar mejores condiciones para su producción para poder aprovechar las ventajas de la agricultura de exportación y romper la dependencia económica que han mantenido por el municipio de Tecpán.

Esto, se dará en la medida que los agricultores fortalezcan sus capacidades, potenciales y apoyo entre los mismos.

El municipio de Santa Apolonia, según el último censo agrícola realizado por el MAGA en el año 2003, reportó que el mayor rendimiento de producción lo constituyó la producción de repollo, seguido por el tomate, zanahoria, lechuga y papa principalmente.

Mientras que los granos básicos como el maíz y frijol, reportaron muy bajos rendimientos, por lo que incluso como producto de consumo interno, representa un bajísimo porcentaje que no alcanza para cubrir ni las necesidades mínimas de las familias del municipio, por lo que deben optar por las actividades de traspato y artesanía para la subsistencia.

Otro gran grupo de la población opta por la migración en busca de mejores oportunidades de empleo, debilitando aún más la economía del municipio.

Movilidad y Accesibilidad

El municipio de Santa Apolonia tiene comunicación también con los municipios vecinos de Tecpán por la carretera interamericana, tiene vía de acceso con San José Poaquíl con carretera asfaltada y Santa Apolonia tiene vía de acceso por una carretera de terracería, con distancias que son relativamente cortas hacia los mismos, así como con lo son las distancias hacia todas las aldeas y caseríos del municipio, por contar éste, con una pequeña extensión territorial.

Todas las comunidades están conectadas a la cabecera municipal por caminos interiores y por condiciones regulares, La Aldea más lejana es la de Panatzan, a 32 kilómetros del casco urbano, el acceso es de terracería y la más cercana es de Chuapará I a 3 kilómetros de la cabecera, el acceso a las comunidades es de terracería, en época de lluvia el ingreso es complicado.

El municipio de Santa Apolonia es un municipio que cuenta con la centralidad en el casco urbano del municipio, en esta centralidad existe los Institutos de nivel diversificado, básico, primaria y preprimaria, una única entidad financiera, y un Centro de Salud. Además de las 2 centralidades más que existen las cuales son Aldea Chipata y la Aldea Parajbey en las cuales existen escuelas de primaria y telesecundaria, una única entidad financiera que funciona como caja rural.

Para definir la centralidades se hizo necesario analizar la accesibilidad que tienen con vehículos y el tiempo que tarda en movilizarse las personas de un lugar a otro.

Los habitantes de Santa Apolonia tienen la necesidad de realizar sus compras del mercado en el municipio de Tecpán, ya que no cuentan con un mercado propio que satisfaga las necesidades propias del municipio, así como también en Tecpán tienen mayor diversidad en el comercio, mayores entidades bancarias que utilizan.

TABLA No.2
Accesibilidad y Movilidad

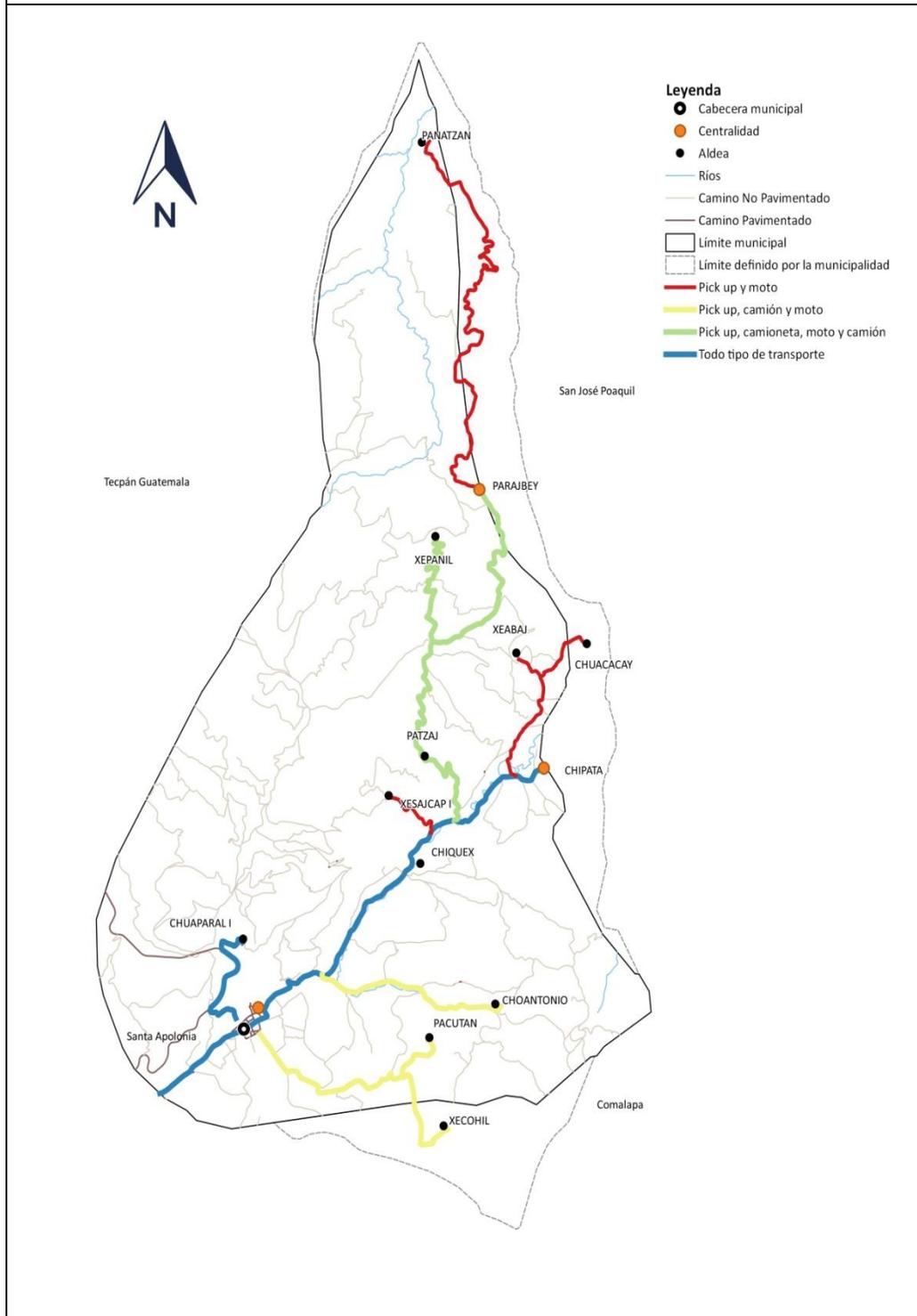
1) Centralidad	2) Tipo de rodadura	3) Distancia desde la cabecera (km)		4) Sistemas de transporte	5) Tiempo estimado de recorrido desde la cabecera	
		Parcial	Total		Tramos	Total
CASCO URBANO	Adoquinamiento	0	0	Bus, microbús, pick-up	0 MINUTOS	0 minutos
PARAJBEY	Asfalto	3.5	10.9	Bus, microbús, pick-up	15 minutos	40 minutos
	Terracería	7.4		Bus, microbús, pick-up	25 minutos	
CHIPATA	Asfalto	3.5	3.5	Bus, microbús, pick-up	15 minutos	15 minutos
	Terracería	0				

Fuente: taller participativo mesa técnica 2019.

En esta tabla podemos observar que la mayoría de personas tienen acceso a la movilidad debido a que ingresan todo tipo de medio de transporte y se facilita que se puedan realizar todo tipo de actividades que permitan el bienestar social.

Mapa No. 3
 Movilidad y Accesibilidad del Municipio de Santa Apolonia

Mapa de Movilidad y Accesibilidad



Fuente: Base Cartográfica IGN. INE, Municipalidad.
 Elaboración: Municipalidad, Segeplán, 2019

Equipamiento municipal

Equipamiento es el conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo. En función a las actividades o servicios específicos a que corresponden se clasifican en: equipamiento para la salud; educación; comercialización y abasto; cultura, recreación y deporte; administración y servicios públicos.

Cuenta con el equipamiento para desarrollar las diversas actividades dentro de las que se pueden mencionar, son las siguientes: El edificio municipal, cementerio, mercado provisional, que atiende todos los días, , cuenta con una planta de tratamiento pero no está en funcionamiento, que cubrirá el 70% de la población que está dentro del casco urbano.

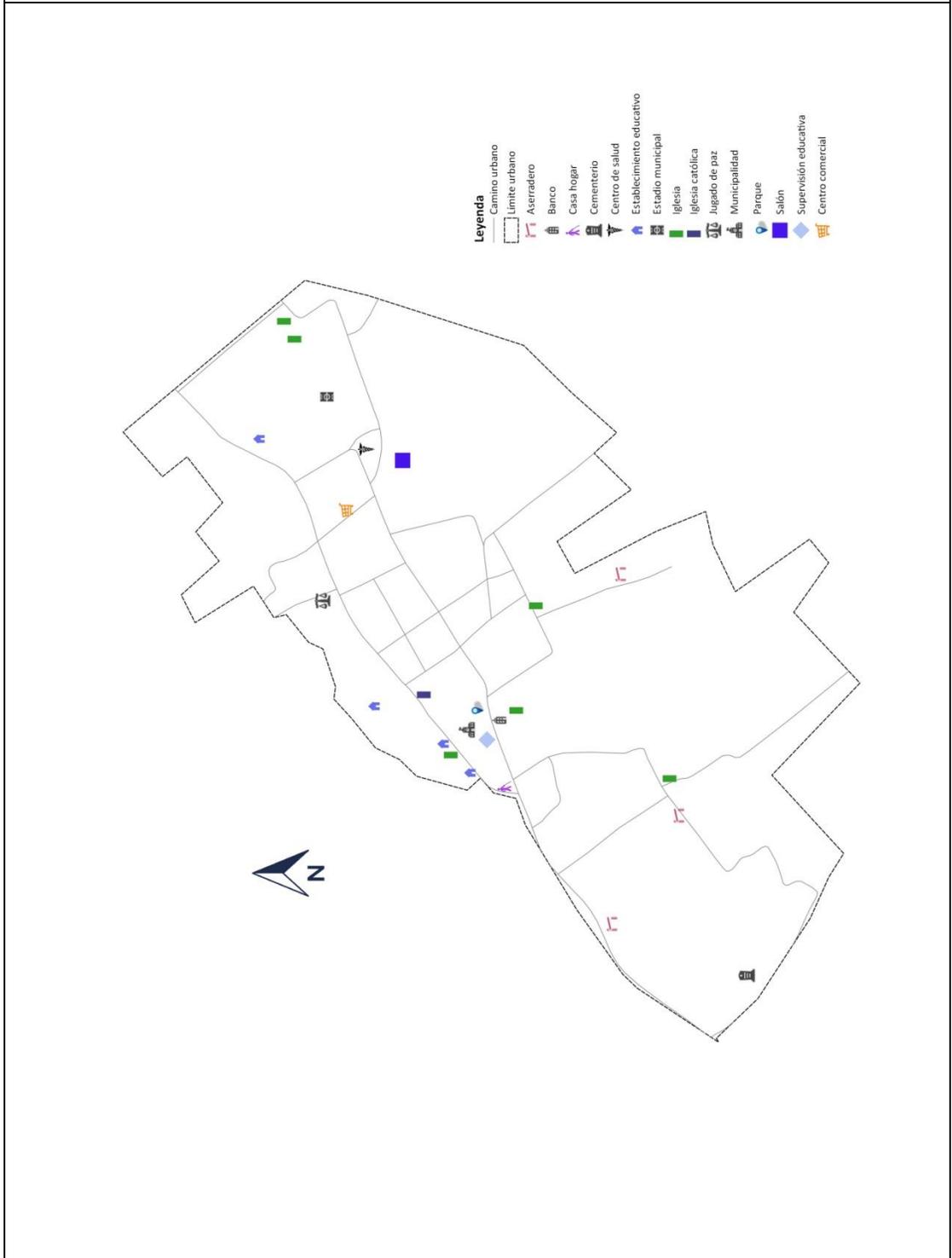
Cuenta con varias instituciones públicas entre las que se cuentan: Registro Nacional de Personas, El Juzgado de paz, Tribunal Supremo Electoral, Supervisión Educativa, 26 escuelas oficiales, 5 Iglesias evangélicas, una iglesias católica, un banco banrural, tres aserraderos, un salón municipal, una casa hogar y el estadio municipal.

Las instituciones como la secretaría de seguridad alimentaria y nutricional, procuraduría de los derechos humanos, ministerio de ambiente y recursos naturales, ministerio de agricultura ganadería y alimentación, están representadas en el municipio, pero no cuentan con una sede municipal.

Entre otros servicios se ofrece servicio de internet, telefonía y canales de cable.

Mapa No. 4 Mapa de equipamiento Municipal de Santa Apolonia

Mapa de equipamiento Urbano



Fuente: Base Cartográfica IGN. INE, Municipalidad.
Elaboración: Municipalidad, Segeplán, 2019

4.2 Escenario actual

Escenario: Es una interpretación de la situación actual, tendencial y futura del desarrollo territorial del municipio, como sin intervenciones costo efectivas.
Inseguridad Ciudadana

Se entiende por seguridad ciudadana la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización de las vías y espacios públicos.

La inseguridad ciudadana es un fenómeno que afecta a la población del municipio de san José Poaquíl, esto debido a factores como la ausencia de fuentes de empleo, escasa capacidad técnica, carencia de programas de inversión en la creación de empresas.

Los focos de inseguridad se han generado por la falta de presencia de la policía nacional civil en el área y tienen que estar llamando a la sub estación que existe en Tecpán.

4.2.1 Salud.

La desnutrición es un proceso por el cual las reservas orgánicas que el cuerpo ha acumulado mediante la ingesta alimentaria, se agotan, debido a una carencia calórico-proteica, retrasando el crecimiento de fetos, infantes y niños. Se divide en: Desnutrición Fetal, cuando la piel y los tejidos es disminuido en bebés neonatos (28 días de nacidos) esta situación es independiente al peso al nacer y a la edad gestacional.

Desnutrición Aguda se caracteriza cuando el peso no es ideal para la estatura, se representa de dos formas, cuando la emaciación grave es visible, se le llama Marasmo es decir los niños son extremadamente delgados, por deficiencia energética, y la otra es cuando hay edema, se les llama kwashiorkor, los niños están hinchados (No gordos) les llaman niños de azúcar, debido a que su mayor ingesta ha sido más azúcares, por falta de proteína en la dieta.

Desnutrición Global, esta desnutrición no es más que el historial clínico de desnutrición de los niños, desde el peso al nacer hasta la edad actual del niño. Las causas de la diarrea en los niños, menores de cinco años, son relacionados a la deficiencia de la purificación de agua, enfermedades como neumonía e infecciones respiratorias agudas, por los cambios drásticos del clima, como vientos fuertes, lluvias e inclusive sequías, cuando un niño tiene desnutrición aguda, requiere de una intervención clínica, debido a que si no son intervenidos prontamente pueden fallecer.

Desnutrición Crónica es cuando los niños no alcanzan su talla para la edad, es decir no crecieron bien, esto es debido a la alimentación no adecuada, una mala nutrición, afecta directamente al desarrollo del niño. Clínicamente afecta los órganos internos,

siendo el más afectado el cerebro, no causa muerte, pero deja secuelas para toda su vida.

TablaNo. 3
Casos de desnutrición Aguda,
Iras, Neumonías y Diarreas Santa Apolonia

	2014	2015	2016	2017
Desnutrición Aguda	19	17	12	11
IRAS	2719	219	2113	2250
Neumonías	795	547	465	700
Diarreas	1416	946	660	700

Fuente: Memoria de Labores 2014-2017.

La desnutrición aguda, en los últimos 4 años ha sido variado, el dato más alto reportado es de 19 casos en el año 2014 y en el año 2015 hubieron 17 casos, como se ve en el cuadro anterior, el ministerio de salud informa que de estos 19 casos reportados, 11 son niñas y 8 niños pero las causas siguen siendo las mismas, Inadecuada agua apta para consumo, la cobertura del servicio de agua es para 6500 hogares, 1325 en el área urbana y 5175 en el área rural, Neumonías han aumentado 235 casos en el año 2017, Las diarreas el dato más alto reportado por el Ministerio de salud es de 1416 casos, en el 2014, y principalmente la escases de medicamentos para reducir las Infecciones Respiratorias Agudas.

Tabla No. 4
Casos de desnutrición Crónica

Año	2014	2015	2016	2017
Desnutrición Crónica menores de cinco años	343	1141	585	442

Fuente: Memoria de Labores MSPAS

Los casos de desnutrición crónica en el año 2015, que reporta el centro de atención permanente del ministerio de salud son de 1141 siendo el dato más alto, y en el año 2017 un total de 442 casos.

Esta problemática está vinculada, al reducido personal que atiende el Centro de Atención Permanente, la carencia de medicamentos para la cobertura poblacional, y la falta de interés de la población de llevar a los niños a los puestos de salud, que están al servicio de la comunidad.

4.2.2 Cobertura de servicios Básicos:

La mayor problemática que tiene el municipio de Santa Apolonia es la poca cobertura que se tiene en salud ya que la mayoría de aldeas y caseríos solo cuentan con centros de convergencia y no cuentan con instalaciones adecuadas ni con el personal que atienda cualquier emergencia.

Es fundamental hacer mención que toda el área rural no cuenta con alcantarillado sanitario ni con el servicio de agua potable lo que se refleja en enfermedades gastrointestinales.

De acuerdo con la Política de Fortalecimiento de las Municipalidades, el ranking de la gestión municipal es un instrumento que da cumplimiento y que refleja el avance de las municipalidades de tal forma que cada gobierno local sea reconocido por el efectivo cumplimiento de sus competencias y la eficacia de la gestión municipal en los temas de mayor importancia como lo son: Participación ciudadana, Información a la ciudadanía, Servicios públicos, Administrativos, Financieros, Estratégicos.

Esta Política de Fortalecimiento de las Municipalidades, mandata a la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia como la rectora del ranking de la gestión municipal, la cual tiene el acompañamiento de las instituciones que forman parte de la mesa técnica de fortalecimiento municipal en ese sentido en el año 2017, se realizó a nivel nacional el ranking de la gestión municipal 2016.

La gestión municipal se realizó a través de la estimación de los índices siguientes:

- a. Participación ciudadana.
- b. Información a la ciudadanía
- c. Servicios públicos.
- d. Administrativos.
- e. Financieros.
- f. Estratégicos.

De acuerdo al ranking de la gestión municipal 2016, la municipalidad del municipio de Santa Apolonia obtuvo los siguientes resultados.

Para fines del PDM OT, se analizará brevemente el índice de la gestión estratégica que posee las variables de planificación, ordenamiento territorial y gestión de riesgos que son procesos vinculantes con el Sistema Nacional de Planificación, para su incorporación en las agendas municipales de temas estratégicos para el desarrollo como la gestión y ordenamiento del territorio.

En el índice estratégico a nivel nacional obtuvo el puesto a nivel nacional número 156, el puesto general a nivel nacional obtuvo el puesto número 168 y a nivel departamental tiene el puesto número 7 y los indicadores analizados son los siguientes:

Tabla N.5
Resultado del Ranking 2016 del Municipio de Santa Apolonia

Índice General 2016	Índice General 2016	Participación Ciudadana	Información a la Ciudadanía	Servicios Públicos	Administrativo	Financiero	Estratégico
Puesto general	Resultados	IPC (1)	IIC (2)	ISP (3)	IA (4)	IF (5)	IE (6)
168	0.2888	0.6043	0.3200	0.1583	0.3214	0.2556	0.0731

Fuente: Segeplán, Ranking de la Gestión Municipal 2016.

Dentro del análisis de la tabla anterior se puede observar que el índice más bajo fue el de estratégico en el cual se debe de tener una mayor incidencia y así subir ese índice, en segundo índice más bajo sería el de servicios públicos lo que nos indica que falta mayor trabajo en el tema de prestar los servicios públicos y de buena calidad a la población, posteriormente le siguen los índices de información a la ciudadanía por lo que se tendría que poner mayor énfasis en informar a la población de lo que se está haciendo para mejorar la calidad de vida de la población, esto haciéndolo por medio escrito, redes sociales, y la pagina de la municipalidad, el índice administrativo tiene que mejorar y el que mayor puntuación tiene es el índice de participación ciudadana lo que nos indica que si existe mucha participación de la ciudadanía en beneficio de la población.

4.2.3 Educación

El servicio de educación para la población estudiantil cuenta con 26 escuelas para estudiar el nivel de preprimaria, 26 para el nivel primaria, 3 para estudiar el nivel básico y no cuentan con instituto de diversificado, cuentan con un centro de estudios para recibir educación universitaria, además la población viaja al municipio de Chimaltenango, o a los departamentos de Guatemala y Sacatepéquez.

La problemática existe insuficiente acceso a la educación primaria, ya que existen maestros multigrado ya que por falta de personal en las escuelas un maestro tiene que impartir clases a varios grados y esto provoca que se de educación de mala calidad.

La cobertura educativa, neta del nivel pre-primario ha disminuido del 0.73% y en el nivel primario 8.73% en el año 2016, en las mujeres es mayor la cobertura que en los hombres, con respecto al nivel básico en el año 2016 fue la más elevada 47.95%, ese mismo año fue más elevado para mujeres, que en años anteriores, que era mayor en los hombres, el porcentaje de cobertura en diversificado en todo el municipio es bajo, en el año 2016, subió un 2.04% la cobertura total, este nivel de estudio el último año fue mayor en mujeres que en hombres. Como se puede observar en el cuadro siguiente, con respecto a los años 2013 al 2016.

Tabla No. 6
Tasa Neta de Cobertura Santa Apolonia

Tasa Neta de Cobertura				
Año	2013	2014	2015	2016
Preprimaria				
Total	46.4	43.2	51.54	45.67
Hombres	44.64	43.36	52.65	46.44
Mujeres	48.22	43.02	50.39	44.87
Primaria				
Total	107.75	106.26	102.08	99.02
Hombres	108.64	107.16	101.57	99.47
Mujeres	106.85	105.35	102.61	98.56
Básicos				
Total	57.67	57.86	54.42	52.9
Hombres	67.5	67.7	63.69	62.73
Mujeres	46.81	47.95	44.98	42.94
Diversificado				
Total	0	1.24	1.78	2.07
Hombres	0	0.89	1.61	2.26
Mujeres	0	1.59	1.94	1.89

Fuente: MINEDUC Anuario Estadístico 2013-2016.

La deserción estudiantil del nivel pre primario bajo un 1.05% en el año 2016, referente a los años anteriores, en mujeres es mayor la deserción que en hombres, el nivel primario bajo 2.04%, comparado al año 2014 que fue la más alta, la tendencia en hombres es alta en los años anteriores, en el 2016 es mayor en mujeres.

En el nivel básico en el 2016 la deserción se incrementó en un 1.16% comparado al año 2013 que fue la más baja, la tendencia en hombres es más mayor que en mujeres, en el nivel de diversificado la deserción es alta comparado a los niveles anteriores, y en el año 2016, fue de 7.07% y sigue siendo mayor en hombres.

En este nivel en el año 2013, ha sido el mejor resultado, 1.57% de deserción, comparado a los años siguientes, un 10.12% menos que en el año 2014 que fue el más alto. Como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

Tabla No. 7
Tasa deserción intra anual

Tasa de deserción intra anual				
Año	2013	2014	2015	2016
Preprimaria				
Total	4.61	1.98	3.55	2.5
Hombres	3.86	3.02	3.6	2.02
Mujeres	5.33	0.9	3.5	3.02
Primaria				
Total	2.12	3.3	2.72	1.26
Hombres	1.72	4.19	3.02	1.47
Mujeres	2.52	2.37	2.41	1.04
Básicos				
Total	5.63	5.52	5.52	4.47
Hombres	5.46	7.23	5.9	4.11
Mujeres	5.38	3.08	4.96	5
Diversificado				
Total	0	14.29	0	4.17
Hombres	0	0	0	7.79
Mujeres	0	22.22	0	0

Fuente: MINEDUC Anuario Estadístico 2013-2016

La repitencia de grado ha sido baja, tomando en cuenta que, en el año 2013, fue la más alta en primaria 14.24%, en el año 2013 en el nivel básicos 9.95% y diversificado 0% en los años de muestra, en diversificado es el grado que menos repitencia se ha dado desde el año 2013 al año 2016.

Tabla No. 8
Repetición de grado

Repetición de grado				
Año	2013	2014	2015	2016
Primaria				
Total	14.24	10.08	8.79	7.79
Hombres	15.12	11	9.83	7.93
Mujeres	13.31	9.14	7.71	7.64
Básicos				
Total	7.29	5.13	5.94	2.47
Hombres	9.95	7.44	6.02	2.95

Mujeres	3.74	1.79	8.82	1.77
Diversificado				
Total	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0
Mujeres	0	0	0	0

Fuente: MINEDUC Anuario Estadístico 2013-2016

4.3 Análisis de Amenazas y vulnerabilidades

Las amenazas son eventos de la naturaleza el cual tendrá un efecto negativo sobre las personas y sobre el medio ambiente. Y vulnerabilidad se define como el riesgo eminente que puede tener una persona o una comunidad ante el riesgo de un evento climático.

En taller participativos se identificaron las principales amenazas que afectan a la población, entre ellas las Heladas principalmente en los meses de diciembre, enero, y febrero, afecta las siembras principalmente hortalizas, y granos básicos, afecta a los niños y a las personas de la tercera edad, en todo el municipio.

En la época de sequías que se presenta en los meses de marzo, abril y mayo, y la canícula en los meses de julio y agosto, afecta a la población del sector seco del municipio, debido al cambio climático, ha provocado pérdidas de cosechas en un 85%, esto ha debilitado los costos de producción, por ende, los ingresos de las familias que habitan en estos sectores.

La salud de las personas es afectada por la contaminación que provocan los vertederos a cielo abierto, esto debido a que solo la cabecera municipal cuenta con un vertedero de basura tratado y el resto del municipio lo que es toda el área rural no cuentan con un tren de aseo afectando que tengan que quemar la basura y esto provoca infecciones respiratorias en la población.

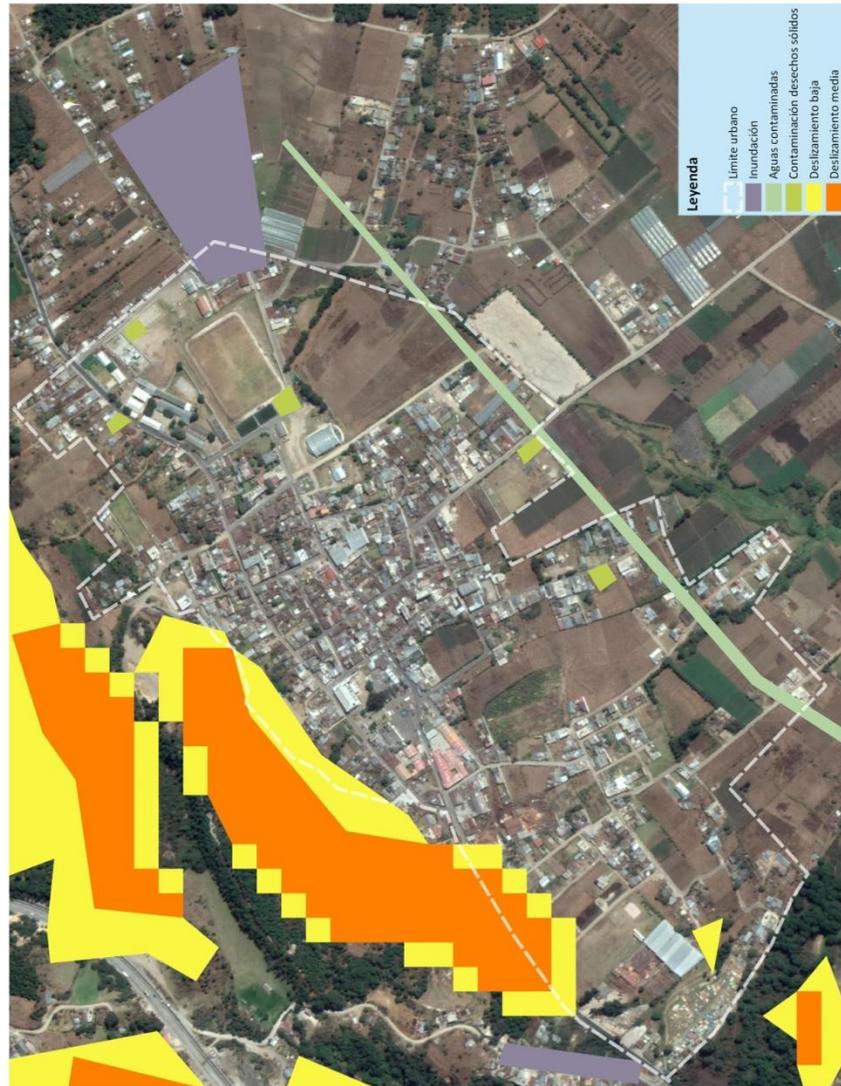
La deforestación en el municipio ha afectado a los 2 astilleros ubicados en el área rural y por la lejanía de los mismos se hace imposible controlar la tala ilegal de árboles. Debido a que, por las noches sin ninguna autorización, personas ajenas al municipio, entran a los astilleros para talar árboles.

En todo el municipio, es evidente los incendios forestales, que ha afectado a las comunidades, principalmente las que son de uso agrícola.

Escasa cobertura de servicio público de distribución de agua domiciliar, ya que solo el casco urbano cuenta con este servicio, al igual que con los sistemas de redes de alcantarillados sanitarios y plantas de tratamiento para que los sistemas funcionen de una mejor manera y así dar una mejor calidad de vida a los habitantes del área rural.

Mapa No. 5
Mapa de Amenazas y Vulnerabilidades del Casco Urbano del Municipio de Santa Apolonia.

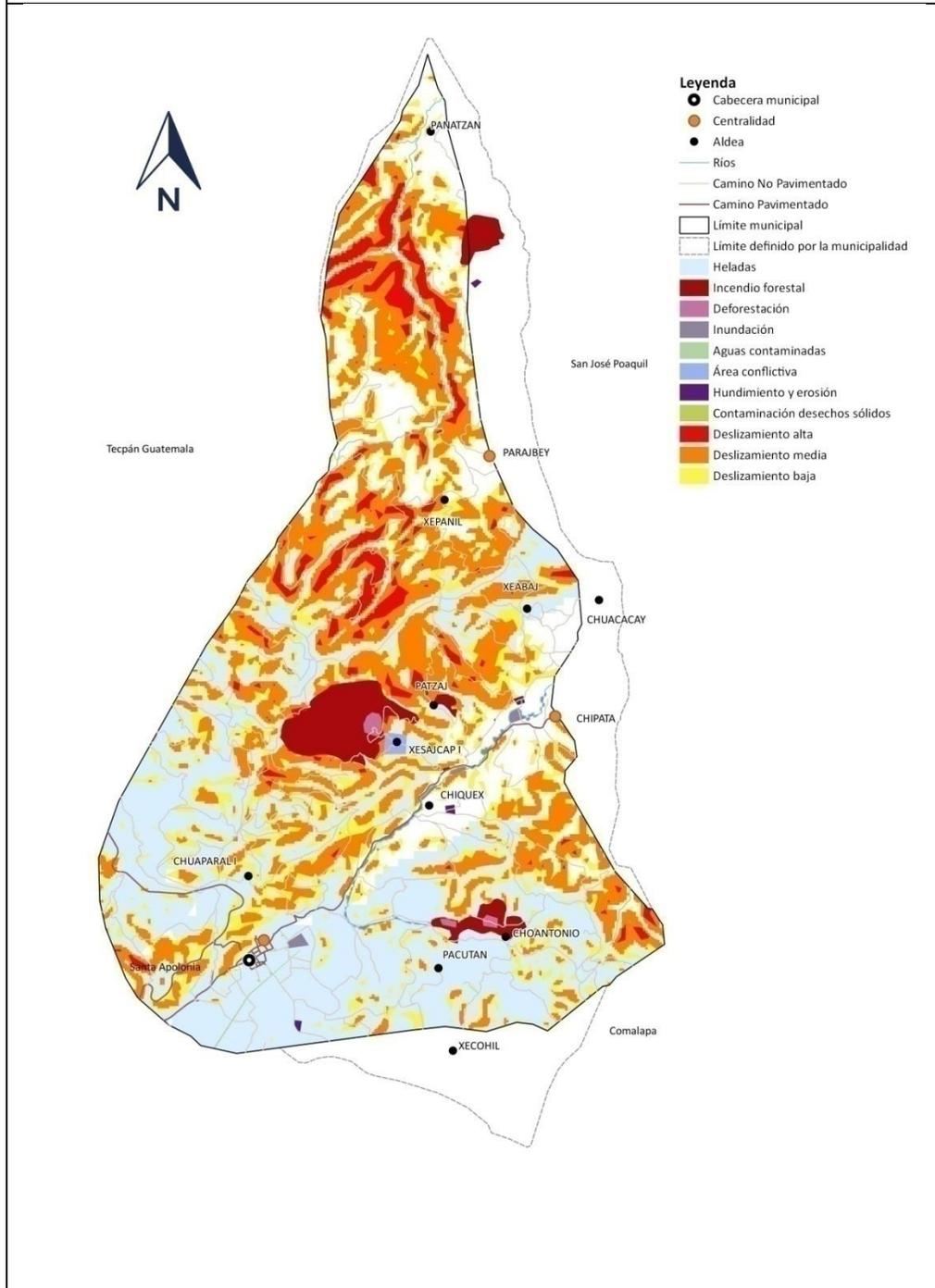
Mapa de Amenazas y Vulnerabilidades.



Fuente: Base Cartográfica IGN. INE, Municipalidad.
Elaboración: Municipalidad, Segeplán, 2019

Mapa No. 6
 Mapa de Amenazas y Vulnerabilidades del Área Rural del Municipio de Santa Apolonia.

Mapa de Amenazas y Vulnerabilidades.



Fuente: Base Cartográfica IGN. INE, Municipalidad.
 Elaboración: Municipalidad, Segeplán, 2019

4.4 Potencialidades

Una potencialidad se podría definir que son aquellos atractivos o actividades a las cuales se les puede sacar mayor provecho y ver mayor crecimiento en esta actividad._

4.4.1 Atractivo Turístico.

El municipio de Santa Apolonia cuenta con su atractivo turístico, el más sobresalientes es la cultura del municipio, su interculturalidad, su idioma Cakchiquel, trajes típicos, textiles, cerámica, el templo religioso.

4.4.2 Recurso Forestal

A pesar de los incendios forestales y la tala ilegal de árboles aún cuenta con un total de 173 hectáreas productivas de bosque la tierra de este municipio tiene vocación agrícola y forestal. Su producción es de zanahoria, frijol, maíz, güicoy, chilacayote, papa, durazno, productos que se comercializan en otros departamentos.

4.4.3 Uso de suelo

De acuerdo con la percepción de los participantes de la mesa técnica, el municipio de Santa Apolonia cuenta con la vocación forestal y agrícola del suelo, la actividad principal sigue siendo la agricultura, las maderas del municipio son aprovechables, por la variedad que existe en su contorno, y el clima que predomina.

El casco urbano tiene la peculiaridad que el uso de suelo se define más por el comercio, existe la mayoría que es vivienda, uso mixto entre vivienda y comercio, espacios públicos como lo son canchas, iglesias, escuelas, institutos, salones, cementerios y son pocas las áreas que se tienen para cultivos, y existen áreas muy escasas de bosque.

Es un municipio donde se producen productos como zanahoria, frijol, maíz, güicoy, chilacayote, papa, durazno, productos que se comercializan en otros departamentos.

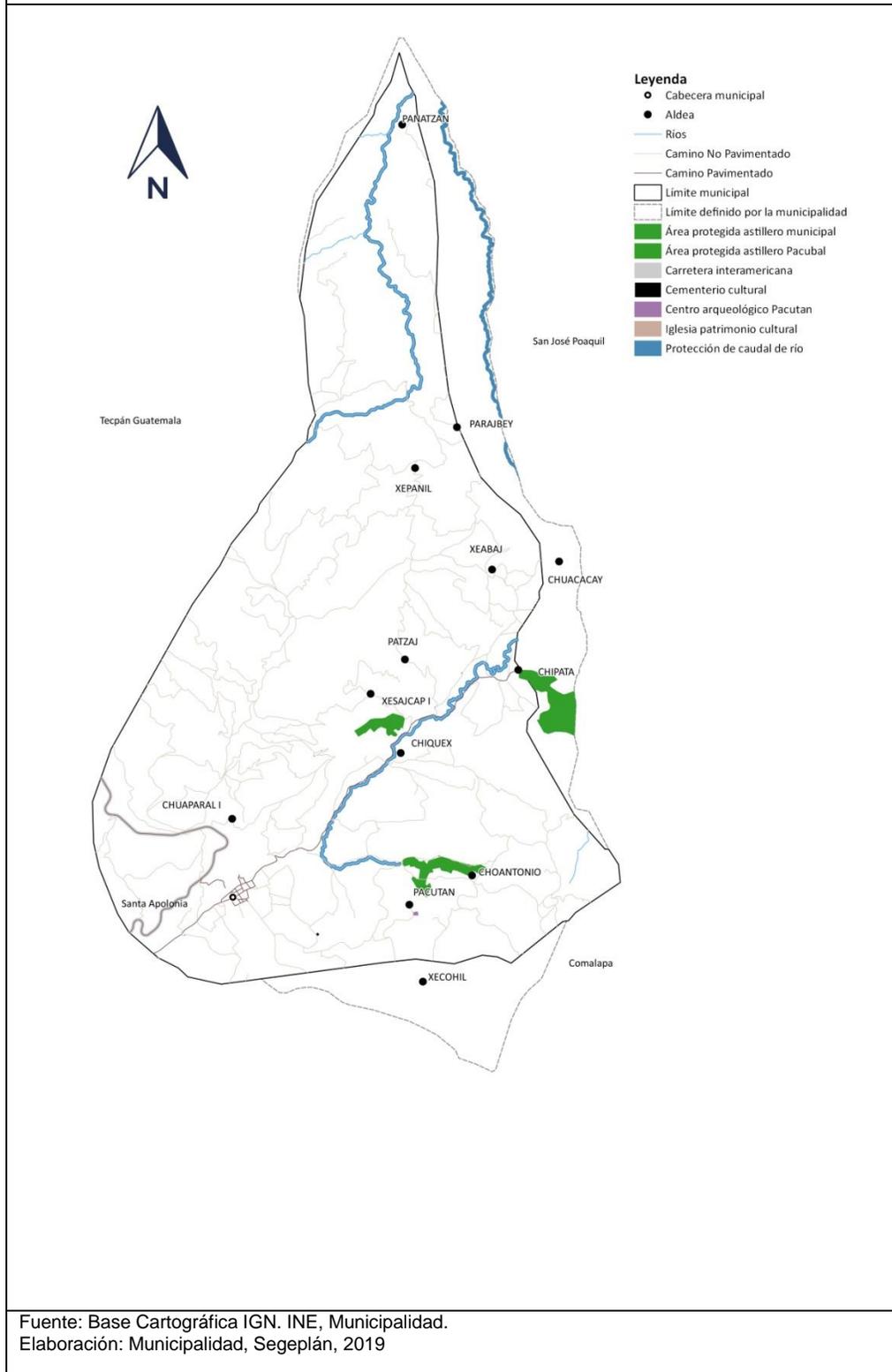
En algunas comunidades, el uso forestal lo están cambiando por uso agrícola, esto debido a que no conocen la frontera agrícola. La producción agrícola se ha mantenido en los últimos años, a excepción del sector seco, donde se han perdido las cosechas por las sequías que ha habido en los últimos años.

Características del territorio.

Cuenta con una vocación forestal 40.5% y un 36.32% uso agrícola, tiene 173 hectáreas de bosque.

Mapa No. 7
 Mapa de potencialidades del Municipio de Santa Apolonia.

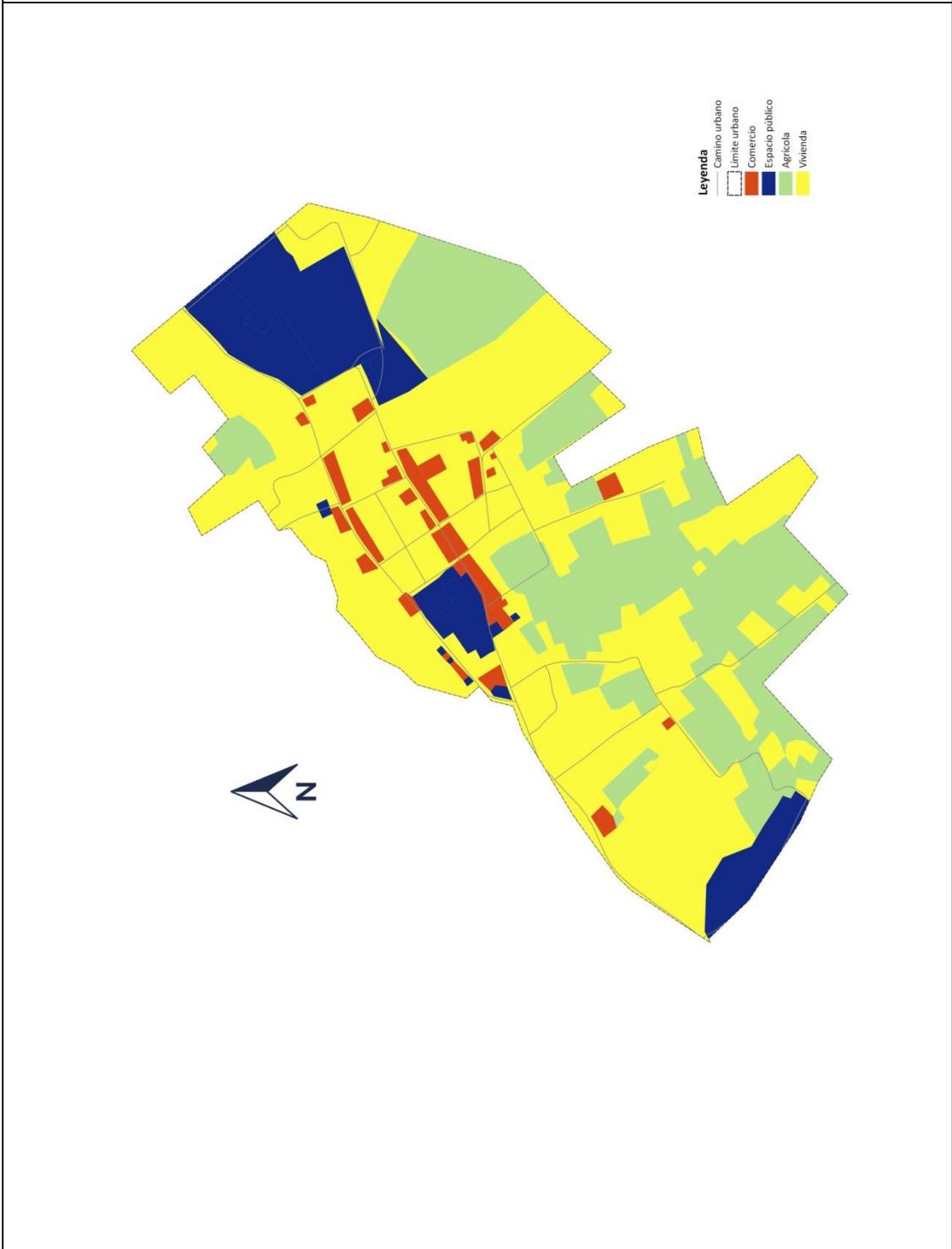
Mapa de Potencialidades.



Mapa No. 8

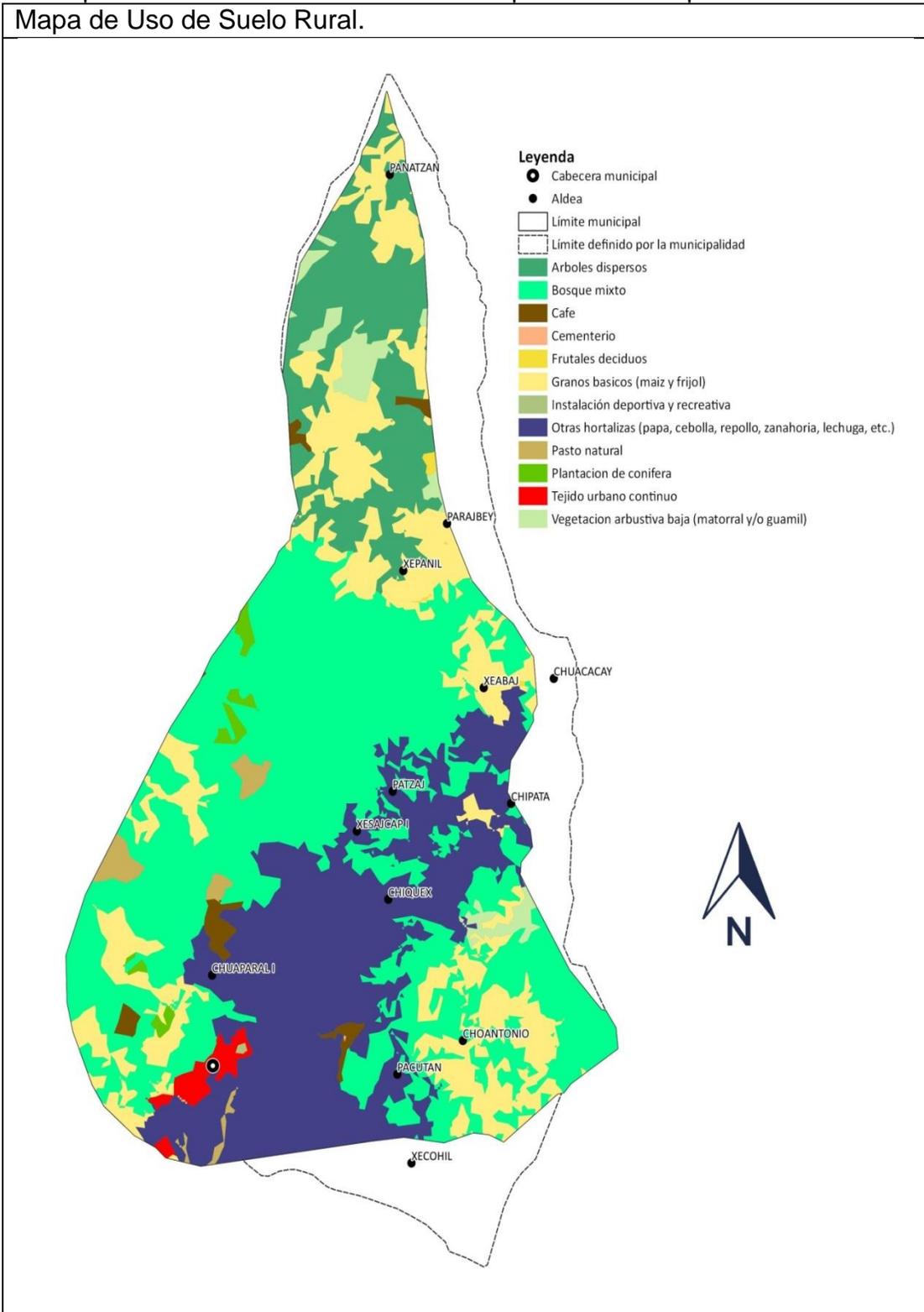
Mapa de Uso de suelo Urbano del Municipio de Santa Apolonia.

Mapa de Uso de Suelo Urbano.



Fuente: Base Cartográfica IGN. INE, Municipalidad.
Elaboración: Municipalidad, Segeplán, 2019

Mapa No. 9
 Mapa de Uso de suelo Rural del Municipio de Santa Apolonia.
 Mapa de Uso de Suelo Rural.



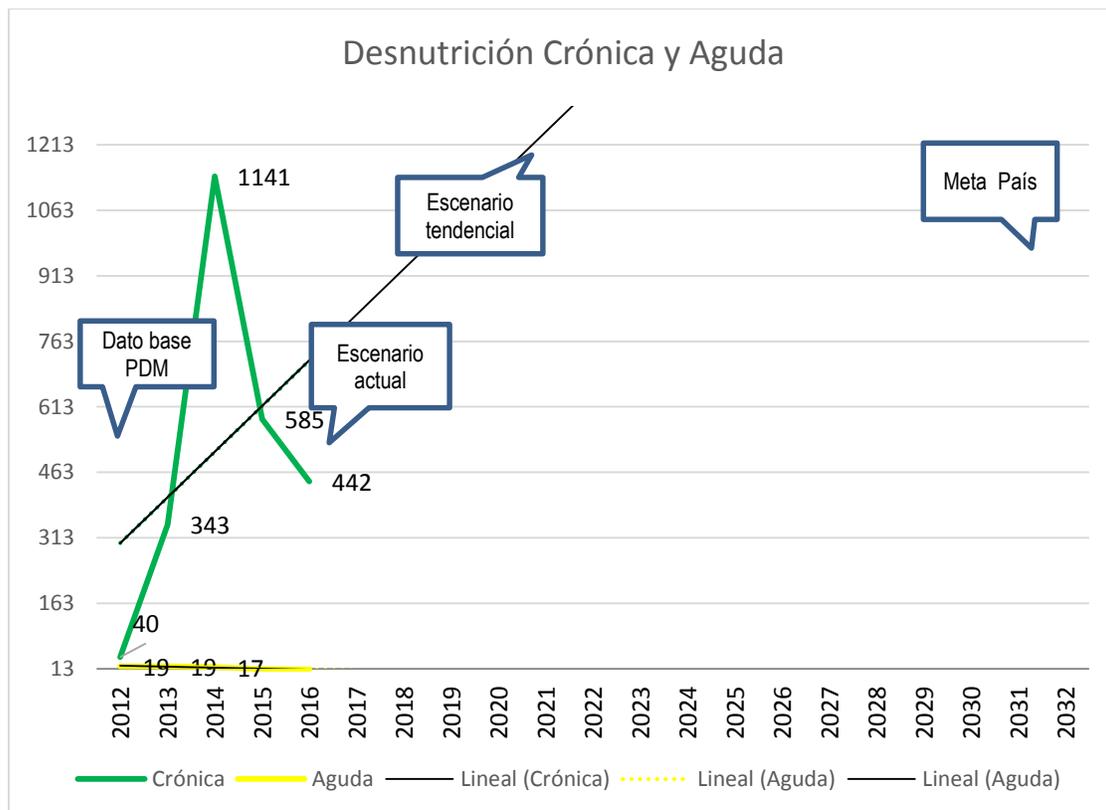
Fuente: Base Cartográfica IGN. INE, Municipalidad.
 Elaboración: Municipalidad, Segeplán, 2019

4.5 Escenario tendencial.

4.5.1 Alta prevalencia de desnutrición crónica y aguda en menores de 5 años:

De acuerdo con las estadísticas del MSPAS del año 2012 al 2017, la desnutrición crónica en niños menores de 5 años ha tenido una variación importante se incrementó notablemente en el año 2014 de 1141 casos, posteriormente en el año 2017 disminuyeron los casos a 442, La tendencia de la problemática para el año 2032 es disminuir los casos a 0, si continua esta tendencia es alcanzable la meta. En relación con la desnutrición aguda en el año 2012 se reportaron 19 casos, no obstante, en el año 2016 disminuyó a 12 casos, la tendencia es a la reducción para el año 2032.

Grafica No. 3 desnutrición Crónica y Aguda
Santa Apolonia Chimaltenango



Fuente: Memoria de labores MSPAS 2014-2017

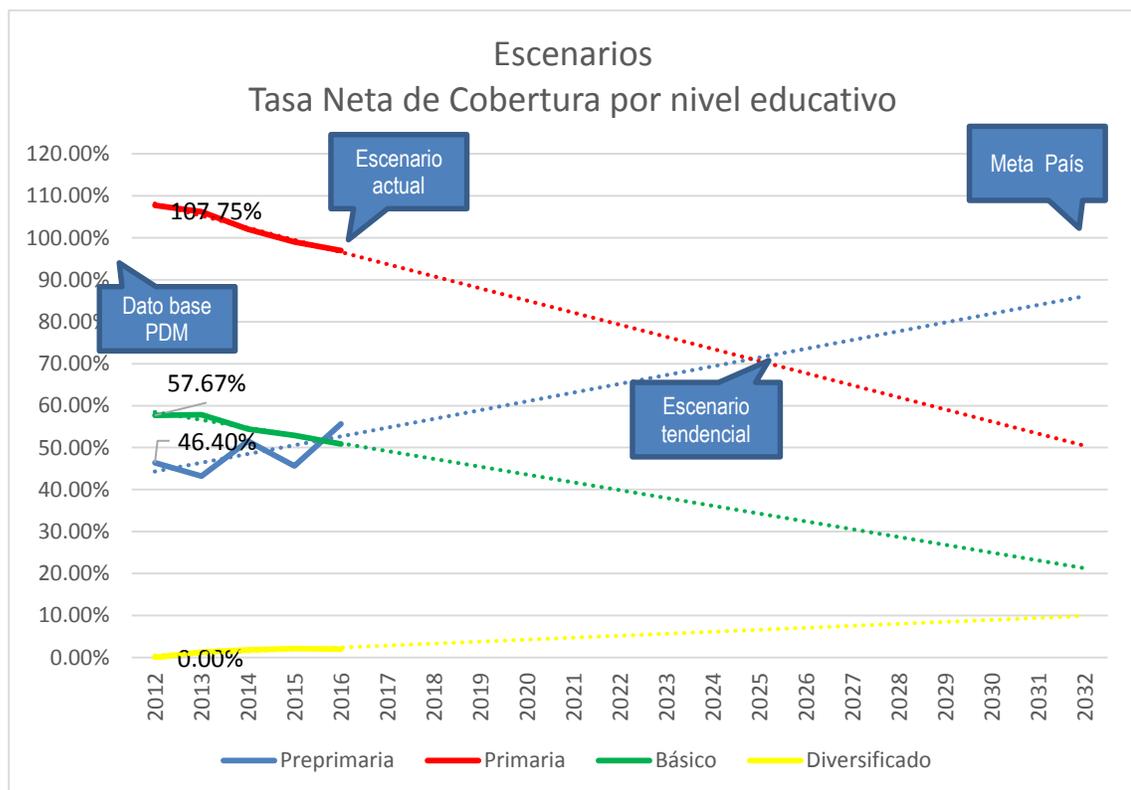
En esta gráfica se puede analizar que los casos de desnutrición crónica y aguda ha disminuido pero a pesar de eso siempre tiene números altos y estos casos solo se podrán reducir en su totalidad cuando se presten los servicios básicos con calidad en todo el municipio.

4.5.2 Disminucion de la cobertura educativa neta:

La cobertura neta de educación en el nivel preprimaria comparado al año 2012 ha subido mínimamente para el año 2017, mientras que el nivel de primaria ha bajado considerablemente, para el año 2032 de continuar esa tendencia el nivel primaria tendrá una cobertura del 10%, información de los actores que participaron en los talleres, de análisis tendencial, se deben de tomar acciones para que, en el año 2032, no continúe la tendencia a la baja.

La cobertura neta de los niveles de educación de básicos en el año 2017 fue baja comparado al 2012, la tendencia para el año 2032, del nivel básico es de 57.67% de cobertura menor que el año 2014, y la tendencia del nivel diversificado crecería al 1.93% de cobertura, mayor que el del 2016. Si se mantiene esta tendencia.

Grafica No. 4 Tasa neta de cobertura por nivel educativo
Santa Apolonia, Chimaltenango



Fuente: Anuario MINEDUC 2014.2016

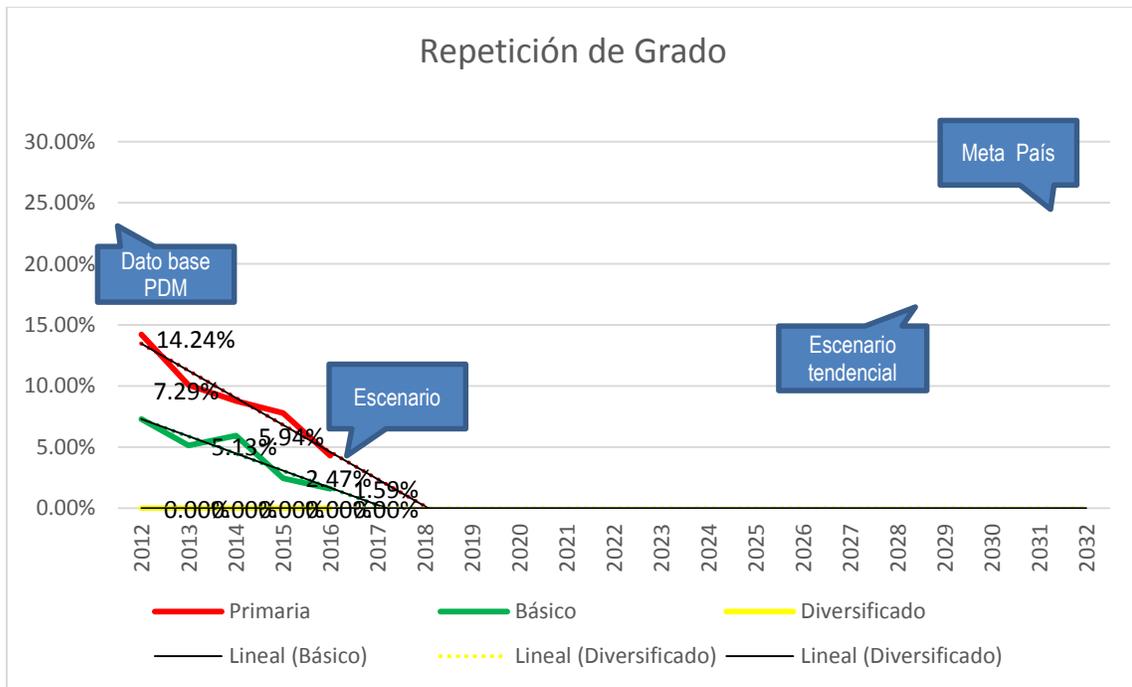
En la gráfica anterior se puede observar que se ha tenido una cobertura en aumento en los niveles de preprimaria y diversificado pero los niveles de primaria y básico ha venido a la baja la cobertura y esto se debe por la falta de instalaciones adecuadas y por la falta de personal para atender adecuadamente a los alumnos.

4.5.3 Tasa de repitencia en niveles educativos:

La repitencia de grado en el municipio es un factor que ha tenido mejora en los últimos años, con respecto al nivel primaria en el año 2012 fue de 14.24% para el año 2017 se redujo a 4.30%, teniendo una baja de 9.94% mejorando el nivel de educación, para el año 2032, se espera que mejore esta tendencia por lo menos al 1%, en el nivel Básico se redujo el porcentaje de repitencia en un 5.70%, teniendo una tendencia a mejorar para el año 2032, de igual forma sería del 1% lo más mínimo.

En el nivel de Diversificado la tendencia ha sido diferente a los otros niveles de estudio, debido a que este nivel de estudio no ha tenido un aumento de repitencia de 0.0%

Grafica No. 5 Tasa de repitencia por nivel educativo
Santa Apolonia, Chimaltenango

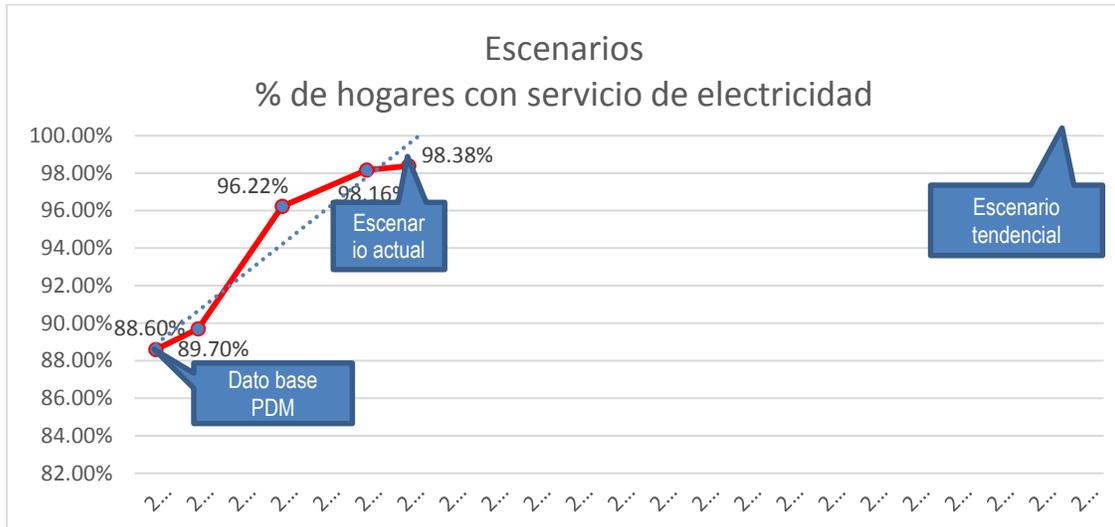


Fuente: Anuario MINEDUC 2014.2016

4.5.4 Cobertura energía eléctrica:

La cobertura del servicio de Energía Eléctrica se ha incrementado en los últimos años en el municipio, la tendencia presenta un aumento desde el 2010 que era del 88.60%, y para el año 2016 fue de 98.38% si la tendencia continua en aumento para el año 2032 la cobertura llegaría al 100% de esta población.

Grafica No. 6
% de hogares con servicio de electricidad Santa Apolonia, Chimaltenango



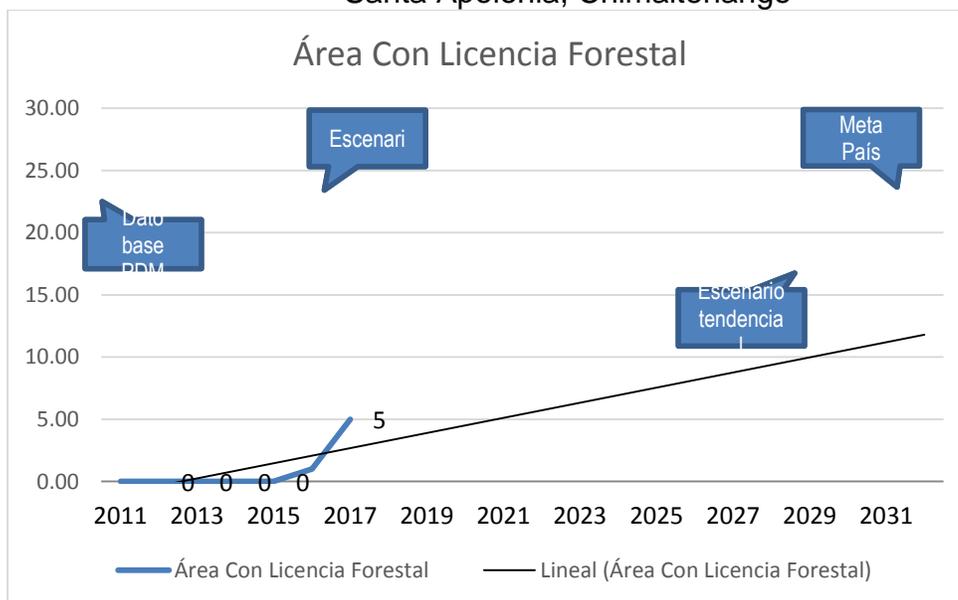
Fuente: Ministerio de Energía y Minas 2016.

4.5.5 Gestion Ambiental:

Los participantes de los talleres de la mesa técnica, expresaron su preocupación con respecto a la tala ilegal de árboles en el municipio, y presentaron los registros de las licencias forestales que se han entregado.

Si vemos en el año 2012 la autorización fue de 0.00% del área con licencia forestal, para el año 2017 aumento al 5.00%, de continuar esta tendencia aumentaría significativamente los permisos de las áreas con licencia forestal, esto implicaría que habría más control de esta problemática.

Grafica No. 7 Áreas con Licencia Forestal.
Santa Apolonia, Chimaltenango



Fuente: Taller Participativo con UGAM 2019.

Según se puede ver en la grafica esto nos indica que cada vez se extienden mas licencias de tala de árboles lo que provoca que el municipio de santa Apolonia tenga menos recursos de bosque y se contamine mas el medio ambiente, sequia de ríos, y nacimientos de agua.

V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

La Planificación y Ordenamiento Territorial es donde se definen los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización usos y escenario futuros del territorio, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio alineadas a las prioridades nacionales.

El Plan de Desarrollo Municipal Territorial del municipio de Santa Apolonia, tiene alineación y vinculación a las prioridades nacionales y a las Metas Estratégicas de País –MED- priorizadas para el país en función del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles –ODS- y los resultados contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo K’atun 2032, que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población guatemalteca.

Para la definición del MDTF, es trascendental referir que de acuerdo a las proyecciones de INE para el año 2032, en el municipio de Santa Apolonia será de 36,648 habitantes, la población femenina 19,213 y masculina 17,435. La Población Económicamente Activa será de 22,132. La población de 0 a 4 años 4,759, las mujeres en edad fértil 10,251. Esta población demandará los servicios de salud.

**Gráfica 8 de Proyección de población 2,032
Municipio de Santa Apolonia, Chimaltenango**



Fuente: Proyección de Población INE 2032.

Como se puede observar la pirámide indica que la población en las edades de 0 a 14 años será mayor, estos datos son referenciales para la proyección del MDTF, a la vez son considerables para la demanda de servicios salud (Medicamentos, Infraestructura), vivienda, (Ordenamiento

Territorial, Agua Domiciliar) servicios básicos (Plantas de Tratamiento de desechos sólidos y líquidos, energía eléctrica, alcantarillado, pavimentación, adoquinamiento).

5.1. Visión de desarrollo del municipio

Al año 2032, Santa Apolonia es un municipio que goza de salud y con altos niveles de calidad de vida para hombres y mujeres, consecuentes con sus derechos y obligaciones enmarcados en los valores y ética; con una economía y comercio dinámico, gremios productivos agrícolas, frutales y artesanías tecnificadas, en función a la protección del medio ambiente con énfasis en la protección del recurso hídrico y la frontera forestal.

5.2. Organización territorial futura

Se define como la organización territorial futura, al esquema en el cual debe contener el replanteamiento de centralidades del municipio como base para articular la movilidad interna y externa, acercar los servicios a los ciudadanos, fortalecer la vinculación urbano-rural, mejorar la gestión del riesgo, el aprovechamiento y uso sostenible de los recursos naturales.

Se considera el casco urbano como centralidad actual y se fortalecerá en las áreas de prestación de servicios, actividad económica y el equipamiento que posee, sin embargo es necesario fortalecer cada servicio, definir el uso de suelo y el crecimiento que tendrá, contará con otras centralidades para el año 2,032, siendo las aldea de Chipata y Parajbey.

En el casco urbano tiene las principales actividades de servicios y equipamiento para abastecer a la población, para el año 2032 tendrá una tasa de crecimiento de 3.61 según la proyección de población.

5.3 Centralidad actual: Cabecera municipal

El casco urbano tendrá un crecimiento hacia el noreste en donde se establecerá comercio industria y agro industria, al sur este una colonia de viviendas, comercio y área verde, al sur será área protegida y áreas de vivienda comercio, ingreso de vehículos principalmente los días de mercado se realizará un circuito de ingreso y egreso para evitar el congestionamiento vial y así proteger al peatón.

5.4 Centralidades en formación

5.4.1 Centralidad 2 Caserío Centro.

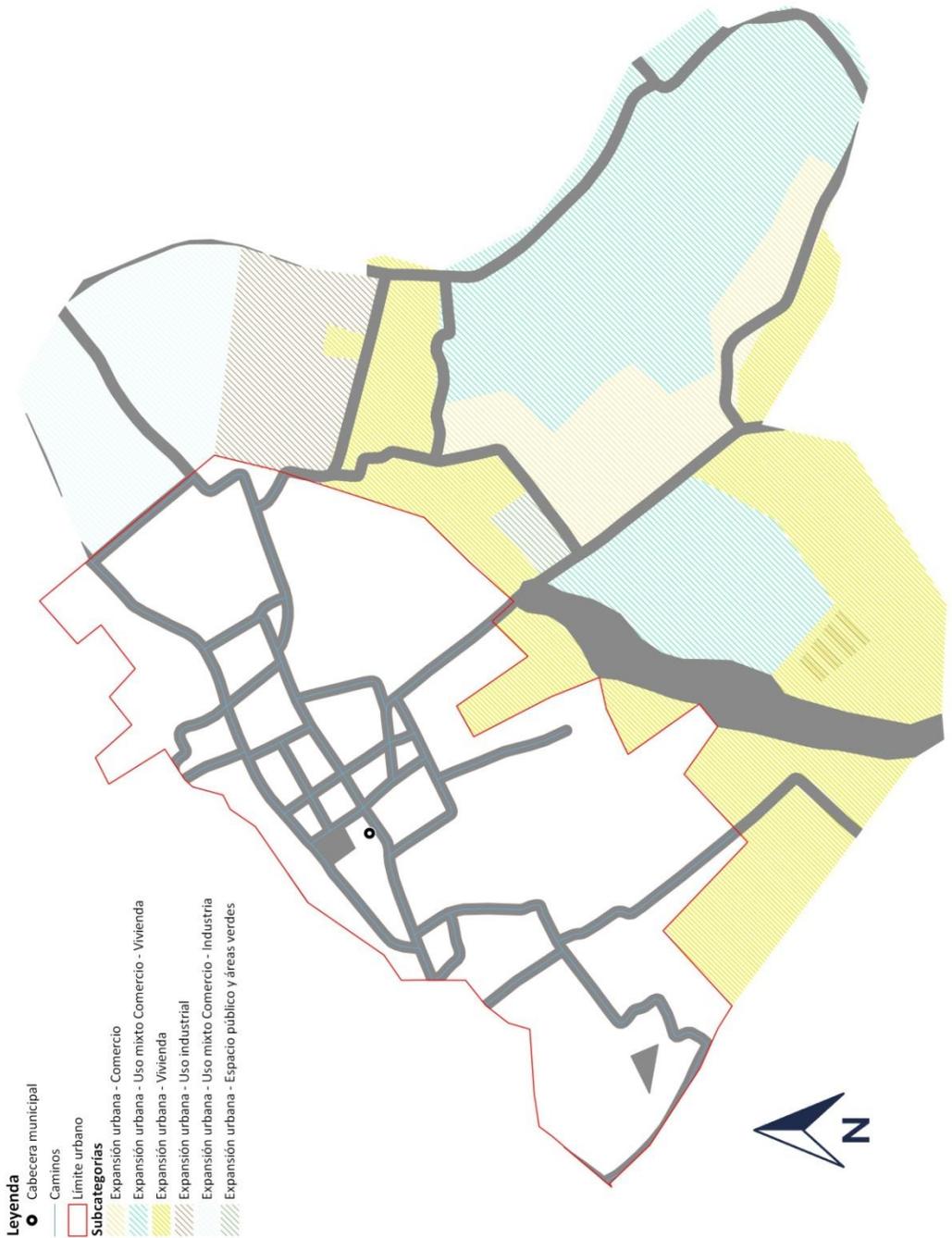
La segunda centralidad que tendrá un crecimiento urbano es la aldea de Chipata, en el centro de se establecerá el mercado, el crecimiento de la comunidad sobre la carretera será vivienda y del lado sur será mixto vivienda-comercio. La especialidad de está centralidad se concentrará en el comercio.

5.4.2 Centralidad 3 Parajbey.

La tercer centralidad del municipio será la aldea de Parajbey que comunica con la parte norte del municipio, para el año 2032 el crecimiento de vivienda será hacia el norte y el sur, sobre la carretera que pasa en medio de la comunidad será mixto vivienda y comercio, se gestionara una carretera asfaltada que conecte con el casco urbano.

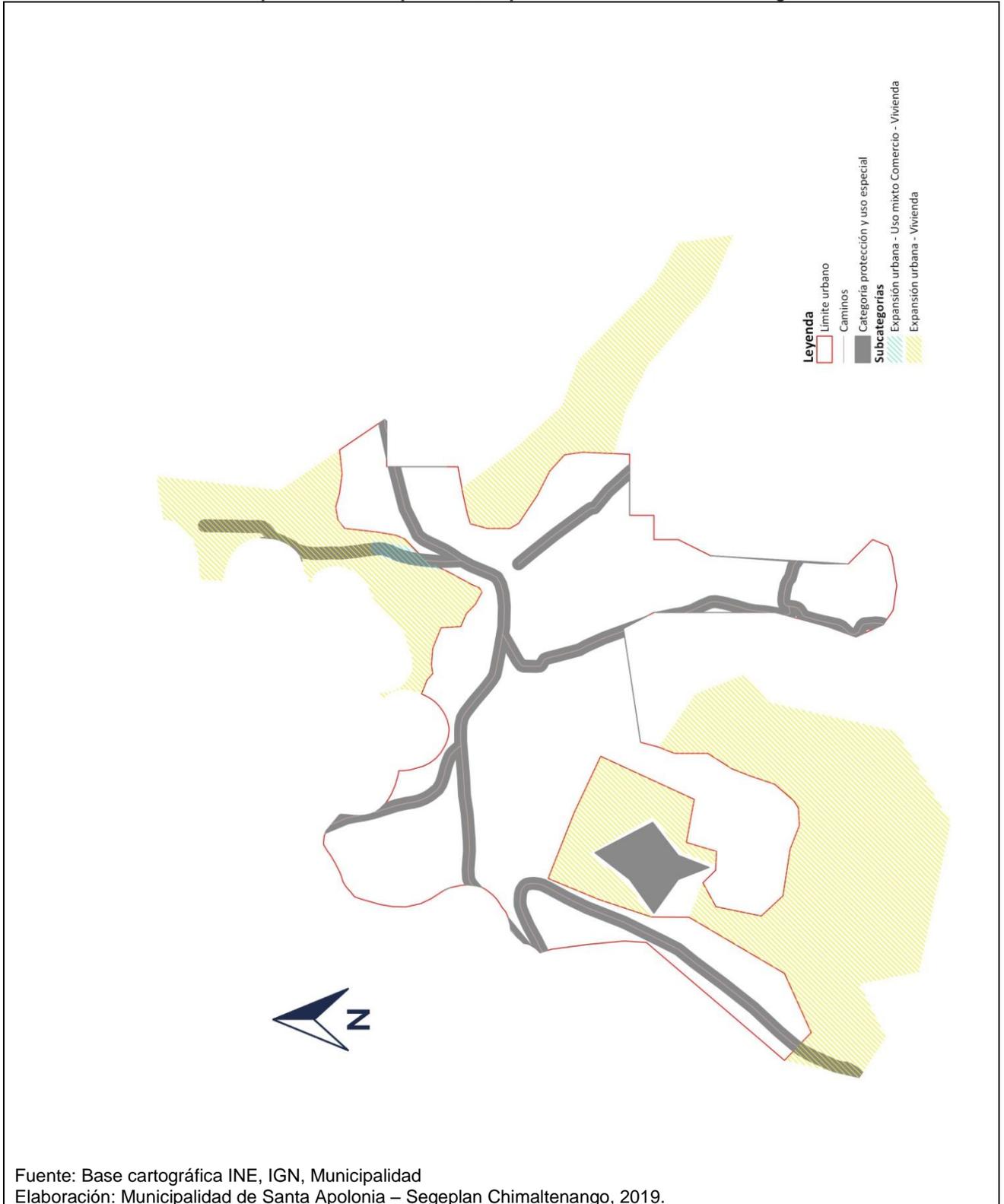
**Mapa 10 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
Municipio de Santa Apolonia, Departamento de Chimaltenango.**

Mapa en elaboración en Segeplan



Fuente: Base cartográfica INE, IGN, Municipalidad
Elaboración: Municipalidad de Santa Apolonia–Segeplán Chimaltenango, 2019.

**Mapa 11 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
Municipio de Santa Apolonia, Departamento de Chimaltenango.**



5.5 Escenario futuro del desarrollo

Es el análisis y descripción de cómo deberá ser la situación futura del municipio de Santa Apolonia, de tal manera que se atiendan las problemáticas actuales y que se impulsen las potencialidades del territorio, alineadas a las prioridades nacionales de desarrollo.

**Tabla No. 9 Escenario Actual y Futuro
Municipio de Santa Apolonia, Chimaltenango**

Escenario Actual	Escenario Futuro
<p>Problema Central: Inseguridad Ciudadana</p> <p>Magnitud: 16 casos de violencia contra la mujer</p> <p>Territorio: Casos reportados en el casco urbano.</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Violencia intrafamiliar - Violencia contra la mujer - Grupos que delinquen en el municipio. 	<p>Meta País: Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales (de 84% casos en el 2019 a 64% en el 2024)</p> <p>Meta Municipal: Fortalecer las instituciones en la prevención de la violencia y solicitar la colocación de sub estación de policía nacional civil.</p> <p>Intervención futura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación y fortalecimiento de la comisión de seguridad a nivel municipal. - Instalación de cámaras de seguridad. - Fortalecimiento de la economía local.
<p>Problema Central: Limitado acceso a la salud a nivel rural</p> <p>Magnitud: 245 casos de neumonía, 2730 casos de infecciones respiratorias agudas.</p> <p>Territorio: en todo el municipio.</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deficientes servicios básicos de salud. - Concentración en la prestación de servicio de salud en el área urbana. - Carencia de insumos médicos 	<p>Meta País: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Meta Municipal: Atención oportuna para los casos de neumonía e infecciones respiratorias, en todo el municipio.</p> <p>Intervención futura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vías de comunicación en buen estado y construcción de puestos de salud. - Población con servicios de prevención y promoción de la salud
<p>Problema Central: Escases de servicio de agua domiciliar</p> <p>Magnitud: 5,220 viviendas con servicio público de distribución de agua.</p>	<p>Meta País: Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo a agua potable segura y asequible para todos</p> <p>Meta Municipal: Cobertura del 100% de</p>

<p>Territorio: En el área rural</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escasa cobertura del servicio domiciliar 	<p>servicios de agua domiciliar en el municipio.</p> <p>Intervención futura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación del servicio de Agua domiciliar, planes municipales de conservación de los recursos naturales. - Propuestas de acciones eficientes para la protección y conservación del recurso hídrico.
<p>Problema Central: Aguas residuales sin tratamiento</p> <p>Magnitud: 80 % de viviendas conectadas a una planta de tratamiento.</p> <p>Territorio: En el casco urbano</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales. - Inexistencia de plantas de tratamientos de aguas residuales en el área rural. 	<p>Meta País: Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales</p> <p>Meta Municipal: construcción de 1 planta de tratamiento por cada una de las aldeas que tiene el municipio, 1 Planta de tratamiento a funcionar en el casco urbano.</p> <p>Intervención futura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asignación de recursos para atender esta problemática. Proyecto de nuevas plantas de tratamiento.
<p>Problema Central: Desnutrición aguda y crónica</p> <p>Magnitud: 661 casos de diarrea y 197 de desnutrición crónica</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Poca educación en la manipulación de alimentos y prácticas de salubridad - Consumo de agua contaminada. 	<p>Meta País: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p> <p>Meta Municipal: Para el 2032 reducir la desnutrición crónica en 6 puntos porcentuales, de 45 reducirlo a 39</p> <p>Intervención futura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Población con mejoras en los patrones de alimentación. - Servicios básicos de saneamiento.

**Tabla No. 10 Potencialidades escenario actual y futuro
Municipio de Santa Apolonia, Chimaltenango**

Escenario Actual	Escenario Futuro
<p>Potencialidad 1: Turismo Para el año 2032, se ha dado a conocer el municipio y se incrementa el índice de competitividad turística. Territorio: El casco urbano del municipio. Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desinterés del mejoramiento de la imagen urbana del municipio. - Falta de inversión en la infraestructura vial 	<p>Factor de éxito o fracaso:</p> <p>El poco conocimiento de cómo promocionar e incentivar el turismo siendo la mayoría cultural.</p> <p>El poco aprovechamiento de este potencial limita la visión de desarrollo en esta área.</p>
<p>Potencialidad 3: Diversificación de cultivos Para el año 2032, se ha manejado la diversificación de cultivos, protegiendo el uso de suelo de cada territorio. Territorio: en el área rural. Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incremento de fertilizantes en los cultivos - Erosión del suelo 	<p>Factor de éxito o fracaso:</p> <p>Un factor de fracaso sería el débil interés de las instituciones responsables, en la capacitación y tecnificación de la población.</p> <p>De cumplir con la tecnificación de cultivos, se conservarán los recursos naturales</p>

5.6 Resultados y productos estratégicos de desarrollo

**Tabla No. 11 Resultados y productos estratégicos de desarrollo
Municipio de Santa Apolonia, Chimaltenango**

Prioridad	Resultado nacional / Indicador	Resultado Municipal/ Indicador	Producto	Responsable
Protección social y disminución de la pobreza.	Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales (de 84% casos en el 2019 a 64% en el 2024,	Para el 2024 ha disminuido a "0" los hechos delictivos contra la mujer, por medio de la implementación de acciones conjuntas con las instituciones rectoras en el tema de seguridad.	Niños, niñas y adolescentes capacitados en áreas de cultura de paz, valores, inclusión social, resolución de conflictos escolares de manera pacífica.	MINGOB
			Patrullajes Personas de la sociedad civil capacitadas en	MINGOB

			temas de cultura permisiva	
			Creación y fortalecimiento de la comisión de seguridad a nivel municipal. Instalación de cámaras de seguridad. Fortalecimiento de la economía local.	Municipalidad
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el Acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	En el 2025 se dotará de insumos, medicamentos y personal para la atención a la salud en todo el municipio.	Población con servicios de prevención y promoción de la salud	MSPAS
			Acceso a servicios de maternidad incluyendo emergencias obstétricas y cuidados del neonato, Atención preventiva, Atención prenatal, Evento obstétrico.	MSPAS
			Acceso a servicios de salud públicos o privados que brinda atención adecuada.	MSPAS/IGSS
			Vías de comunicación en buen estado y construcción de puestos de salud.	MUNICIPALIDAD

			Familias con acceso a servicios de agua apta para consumo humano.	MSPAS
			Propuestas de acciones eficientes para la protección y conservación del recurso hídrico.	MUNICIPALIDAD
			Personas que reciben capacitación y asistencia técnica en industrias creativas en turismo cultural y fortalecimiento de las identidades culturales	MICUDE
Seguridad Alimentaria y Nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	Para el año 2032 reducir a 10 puntos porcentuales, la desnutrición crónica en niños menores de 5 años.	Servicios de apoyo a la prevención de la mortalidad de la niñez y la desnutrición crónica	MSPAS
			Suplementación con micronutrientes niños 6 a 24 meses Y monitoreo de crecimiento.	MSPAS
Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca	Para el 2030 velar porque los 1,018 niños y niñas, tengan la enseñanza primaria y los 2,070 jóvenes, reciban educación básica.	Sensibilización de padres de familia para la incorporación de sus hijos al sistema educativo y para la continuidad en el mismo	MINEDUC

	resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.			
			Escuela para cubrir el analfabetismo	MINEDUC
Ordenamiento Territorial	El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	El territorio de Santa Apolonia cuenta con su propio ordenamiento territorial, el cual norma la movilidad y la ocupación del suelo en el municipio.	Personas atendidas con calidad en los servicios municipales	MUNICIPALIDAD
			Recurso humano capacitado y fortalecido en gestión municipal	MUNICIPALIDAD

5.7 Directrices para las categorías de usos del territorio y de suelo

A nivel municipal se han definido cuatro categorías de uso del suelo, considerando las características físicas, naturales, socios naturales y ambientales del municipio de Santa Apolonia, a continuación se describen.

5.7.1 Características generales de la Categoría de Protección y Uso Especial: Son áreas localizadas en suelo urbano, rural o de expansión, que por sus características particulares (geográficas, de espacio natural, servicios y espacios públicos, de amenaza y riesgo, paisaje urbano y ambiental) de uso especial o protección, requieren de un manejo y/o regulación diferenciada.

**Tabla No. 12 Directrices para la categoría de protección y uso especial
Municipio de Santa Apolonia, Chimaltenango**

Categoría	Directriz de ordenamiento territorial
Categoría protección y uso especial.	Promover y asegurar la señalización adecuada y circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales.
	Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica.
	Conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.
	Delimitar las áreas destinadas a instalaciones e infraestructura especial para la prestación de servicios de agua y saneamiento.
	Promover la gestión integral y sostenible del territorio para explotación de los recursos naturales renovables y no renovables

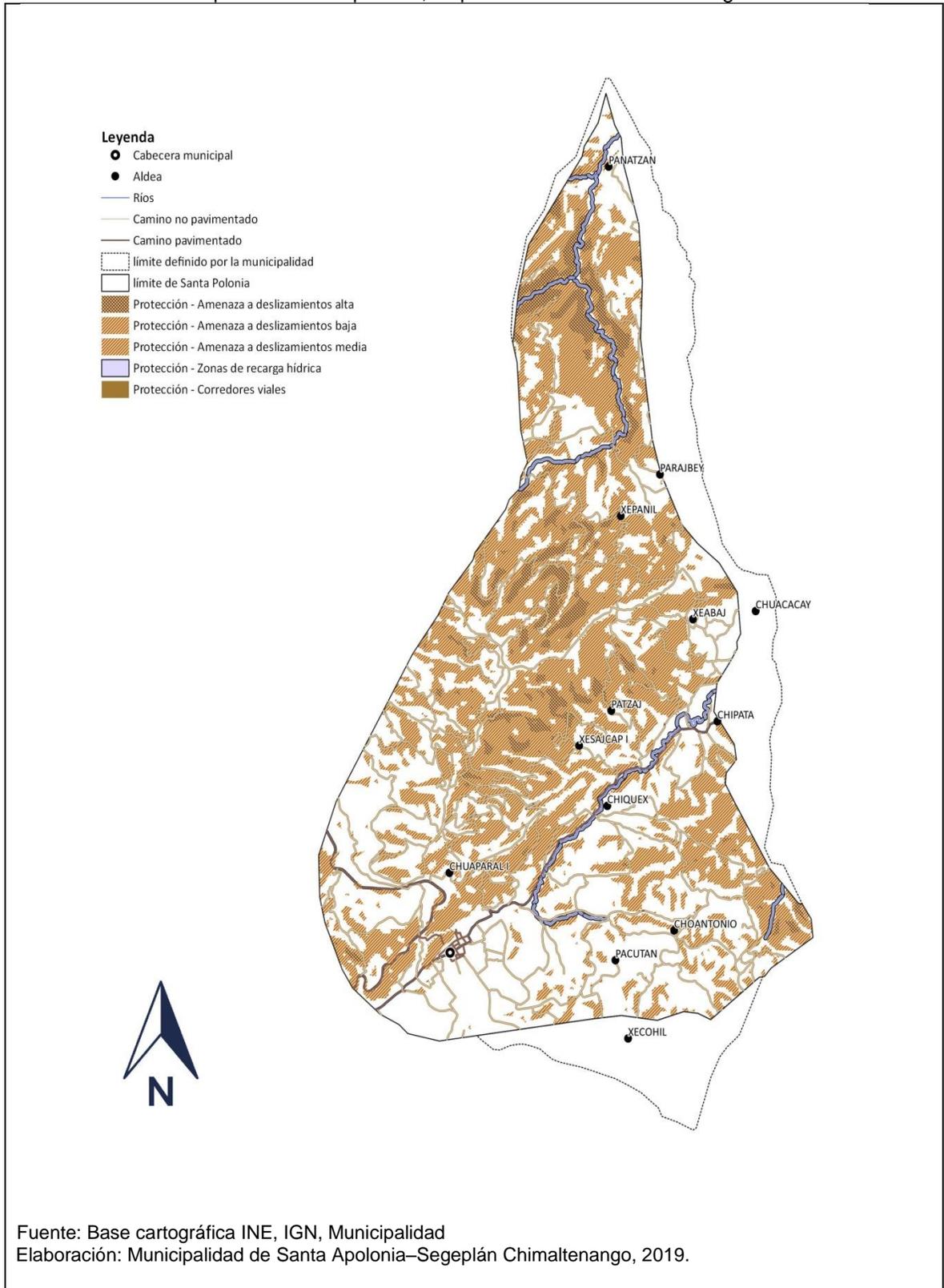
5.7.2 Categoría Protección y Uso Especial: Es entendida como el espacio territorial urbano o rural, que por sus particulares específicas necesita protección y manejo especial, para que sea de observancia de la población.

**Tabla No. 13 Lineamientos normativos categoría protección y uso especial
Municipio de Santa Apolonia, Chimaltenango**

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Protección - Amenaza a inundaciones	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometeorológicas	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Zonas de recarga hídrica	Recuperación, protección y conservación del bosque Reforestación Recuperación de zonas degradadas	Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental	Tala ilegal Vivienda Industria Explotación minera Equipamiento de para desechos líquidos y sólidos Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias.
Protección - Áreas protegidas	Conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación.	Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo ecológico de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia.	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria.
Protección - Centros históricos	Restauración y conservación urbana del patrimonio histórico Restauración y conservación de monumentos históricos	Vivienda familiar y multifamiliar Comercio de pequeña escala y artesanías Estacionamiento de vehículos Ferias temporales Actividades recreativas, culturales y deportiva	Industria Comercio de mediana y gran escala Vivienda de alta densidad Agricultura Ganadería Expendios de combustible

		Hoteles y restaurantes Centros de diversión nocturna Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias.	
Protección - Corredores viales	Carreteras Vías férreas Puentes Ciclo vías de encaminamiento (movilidad peatonal segura)	Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustibles Centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros.	Vivienda Industria Comercio Equipamiento educativo y de salud Equipamiento urbano
Protección - Instalaciones especiales	Tanques de captación de agua, tanques de distribución de agua potable, cajas de válvulas hidráulicas, líneas de conducción de agua potable, líneas de distribución de agua potable. Torres de líneas de transmisión de energía eléctrica. Torres telefónicas.	Cuartos y/o bodegas complementarios a las instalaciones para la prestación de servicios Equipamiento de seguridad y emergencias	Vivienda Comercio Industria Equipamiento educativo y de salud
Uso especial - Tierras comunitarias	Agricultura, huertos familiares Bosque y conservación de la biodiversidad Recreación ecológica Actividades culturales Invernaderos	Comercio comunitario Manufactura Turismo comunitario de bajo impacto ambiental Investigación científica Educación ambiental Minería no metálica.	Vivienda Industria Minería metálica Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustible.
Uso especial - Minería metálica y no metálica	Mitigar, reforestar, conservar y recuperar las zonas explotadas Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Exploración y explotación de recursos naturales no renovables (Minería metálica) Extracción de arena y piedra (Minería no metálica) Infraestructura y servicios temporales	Vivienda Comercio Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público

Mapa 12 Categoría y protección de uso especial
Municipio de Santa Apolonia, Departamento de Chimaltenango.



5.7.3 Características generales de la Categoría Urbana: Espacio físico con alta densidad poblacional y alta concentración de vivienda, comercio, industria, servicios, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos, interconectados por vías de transporte y redes de comunicación.

**Tabla No. 14 Directrices para la categoría urbana
Municipio de Santa Apolonia, Chimaltenango**

Categoría	Directriz de ordenamiento territorial
Urbana	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.
	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.
	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.
	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal
	Promover los espacios destinados a la transformación socio-económica del territorio para el establecimiento de grandes intervenciones de desarrollo, con la regulación y control de su impacto vial y ambiental en el entorno inmediato.

5.8 Lineamientos normativos de ordenamiento territorial

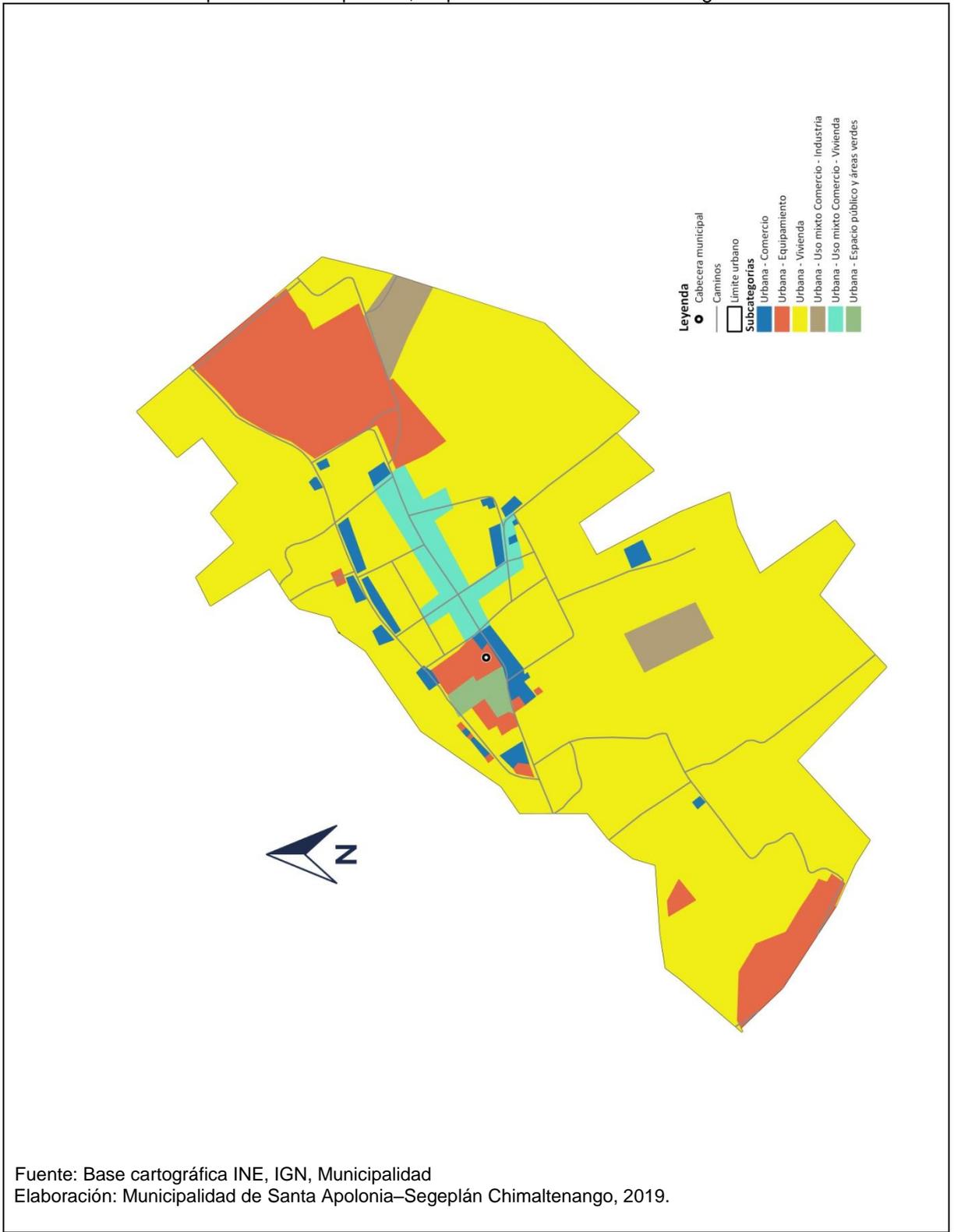
5.8.1 Características generales de la Categoría Urbana: Es entendido como el espacio físico con densidad poblacional significativa donde se concentra la vivienda, comercio, servicios de educación salud y financieros, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos, que cuentan con servicios de transporte y red vial para realizar las actividades económicas y acceso a servicios.

**Tabla No. 15 Lineamientos normativos categoría urbana
Municipio de Santa Apolonia, Chimaltenango**

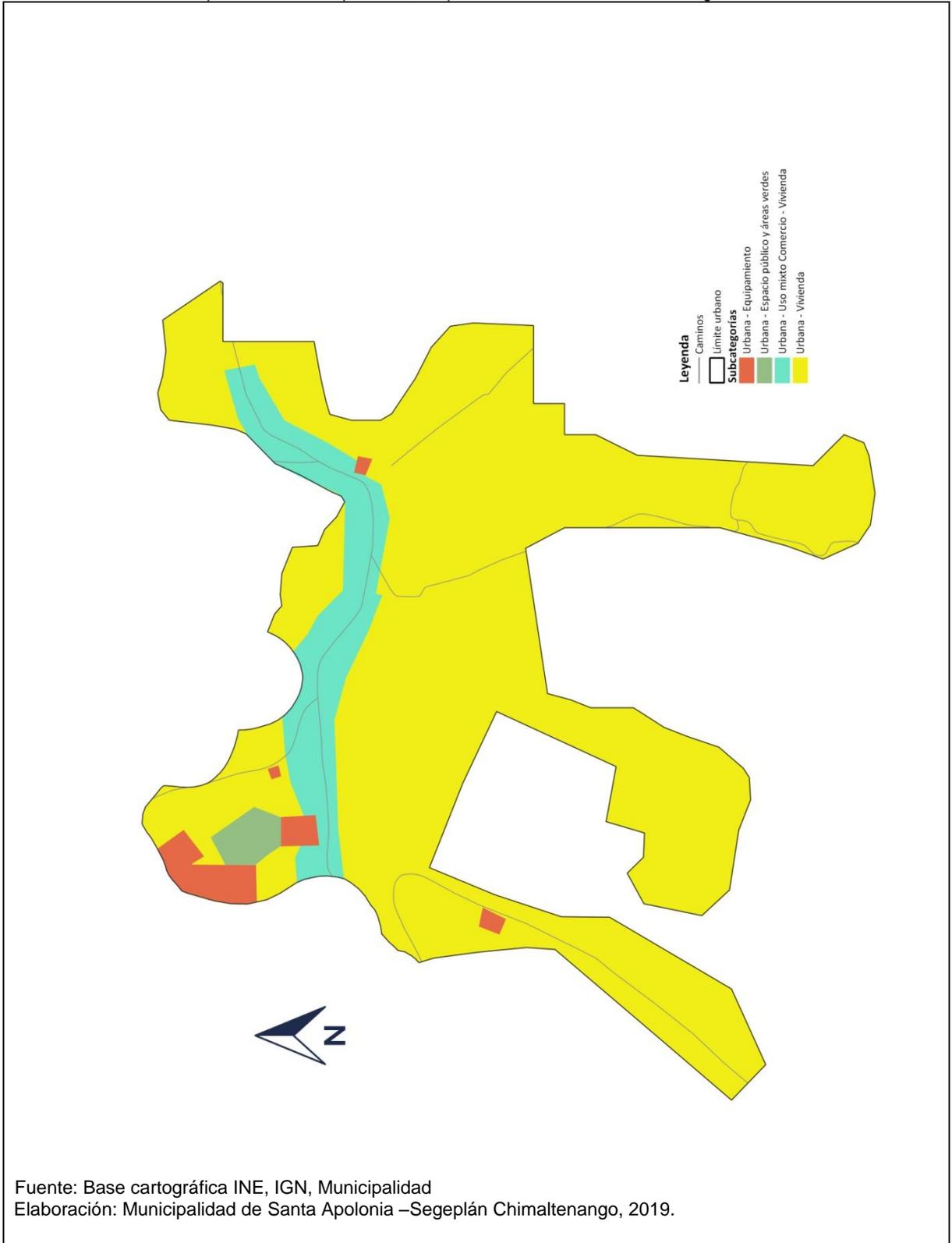
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Urbana - Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc.) Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles,

		alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Urbana - Comercio	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, financiero, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas), expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.
Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de salud, educación, recreativo. Expendios de combustible.	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural.
Urbana - Equipamiento	Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria en general. Comercio de gran escala.
Urbana - Espacio público y áreas verdes	Áreas verdes Plazas Calles peatonales Paradas de bus Quioscos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos
Urbana - Transformación socio-económica territorial	Parques industriales Parques comerciales Educación superior o especializada Comercio Pequeña y mediana empresa Tecnologías de la información y comunicación Equipamiento de seguridad y emergencias	Vivienda Comercio de pequeña y mediana escala Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Expendios de combustible Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Centros de privación de libertad y correccionales. Rastros Cementerios

Mapa 13 Categoría urbana
Municipio de Santa Apolonia, Departamento de Chimaltenango.



Mapa 14 Categoría urbana
Municipio de Santa Apolonia, Departamento de Chimaltenango.



5.8.2 Características generales de la Categoría Rural: Espacio físico del territorio con baja densidad poblacional caracterizado por alta dispersión de lugares poblados y paisaje predominantemente agrícola y forestal y disponibilidad de recursos naturales renovables y no renovables.

**Tabla No. 16 Directrices para la categoría rural
Municipio de Santa Apolonia, Chimaltenango**

Categoría	Directriz de ordenamiento territorial
Rural	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua.
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo.
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales.
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible.
	Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque.
	Promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque.
	Regular el uso del territorio destinado a otras actividades económicas productivas
Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua, incluyendo la red hidrográfica permanente y efímera	

5.8.3 Características generales de la Categoría Rural: Se considera al espacio físico del territorio con baja densidad poblacional caracterizado por alta dispersión de lugares poblados la ocupación de suelo es predominantemente agrícola, que dispone de significativa cantidad de recursos naturales.

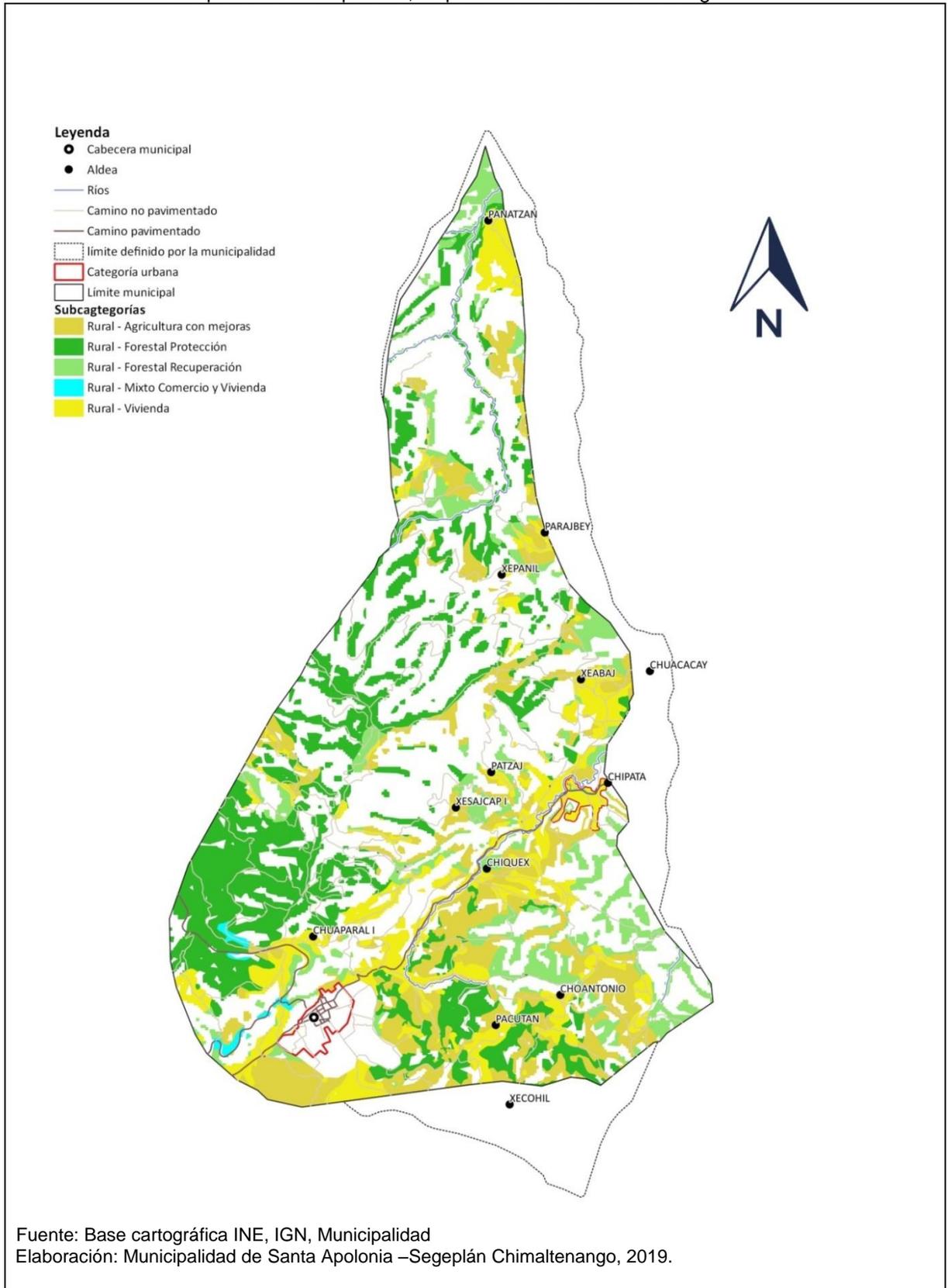
**Tabla No.17 Lineamientos normativos categoría rural
Municipio de Santa Apolonia, Chimaltenango**

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Rural - Vivienda	Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio menor Huertos familiares Ganado menor Equipamiento público administrativo Equipamiento	Granjas avícolas o porcinas de mediana escala	Granjas avícolas o porcinas de gran escala Vertedero a cielo abierto Industria, minería metálica y no

	educativo y de salud		metálica
Rural - Mixto Comercio y Vivienda	Vivienda Huertos familiares Comercio menor Equipamientos públicos Ganado menor Áreas recreativas Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Cementerios Tenería Industria textil Rastro Vertedero controlado Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos Torres de electrificación, telefonía y de cable Gasolineras, expendios de gas Auto hoteles Equipamiento para seguridad y emergencias	Vertedero a cielo abierto Bares, prostíbulos Cantinas
Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles Agroindustria	Actividad agropecuaria con buenas prácticas agrícolas (uso de agroquímicos controlados) Actividad agropecuaria con gestión integrada de los recursos naturales Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura extensiva Ganadería extensiva (actividades que impliquen roza, tumba y quema)
Rural - Agricultura con mejoras	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles	Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura de laderas Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales	Cultivos anuales Cultivos permanentes Sistemas silvopastoriles	Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico	Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema

Rural - Forestal de protección	Reforestación Recuperación de la capa vegetal	Senderos ecológicos Investigación Educación ambiental Actividades turística de bajo impacto ambiental	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y quema Minería metálica y no metálica
Rural - Forestal de recuperación	Senderos, recuperación de la capa vegetal y siembra de bosque	Educación ambiental e investigación, recreación y turismo de bajo impacto ambiental	Urbanizaciones Tala de árboles Minería no metálica
Rural - Actividades no agrícolas	Industria textil Maquilas Manufactura Comercio de menor escala Turismo Energía renovable	Vivienda de baja densidad Industria de mayor escala Extracción de recursos naturales renovables y no renovables Tenerías	Agricultura Ganadería Vivienda de alta densidad
Rural - Cuerpos de agua	Bosques de galería o reparos Investigación Turismo de bajo impacto ambiental Pesca artesanal y deportiva	Extracción de recursos naturales (Minería no metálica) Pesca comercial Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado Industria y agroindustria Piscicultura Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Vivienda de alta y baja densidad

Mapa 15 Categoría rural
Municipio de Santa Apolonia, Departamento de Chimaltenango.



5.8.4 Características generales de la Categoría de Expansión Urbana: Espacio del territorio con las condiciones adecuadas y seguras para el cambio de usos del territorio rural a usos del territorio urbano. Entre sus principales características es que se ubica en un área donde ya existe el suelo urbano no consolidado y donde ya existe una tendencia histórica y tendencial de crecimiento del área urbana. Es un espacio seguro, en donde no existe ningún tipo de amenaza para la consolidación de un nuevo hábitat urbano.

**Tabla No. 18 Directrices para la categoría expansión urbana
Municipio de Santa Apolonia, Chimaltenango**

Categoría	Directriz de ordenamiento territorial
Expansión Urbana	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.
	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.
	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento del equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.
	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.

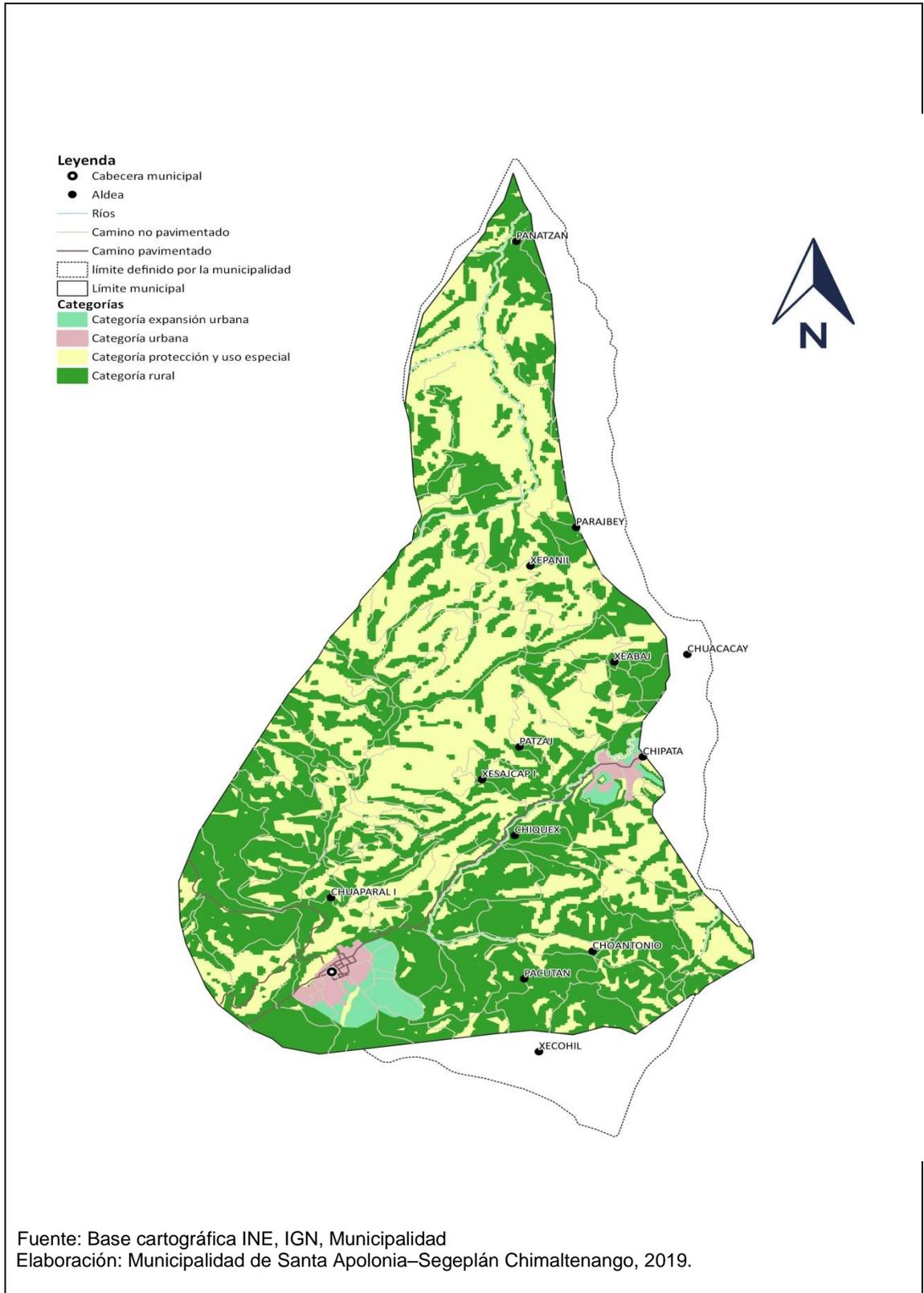
5.8.5 Características generales de la Categoría de Expansión Urbana: Se considera un espacio territorial con entornos o condicionantes apropiadas para el crecimiento urbano. Resalta que el uso actual suelo es urbano y se da el crecimiento habitacional y de servicios, sin condiciones de amenazas.

**Tabla No.19 Lineamientos normativos categoría de expansión urbana
Municipio de Santa Apolonia, Chimaltenango**

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Expansión Urbana.	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Expansión urbana – Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado temporal: plaza de día,	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público)

	educativos.	ferias, culturales, etc. Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Expansión urbana - Comercio	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas) Expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.
Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar. Comercio de pequeña y mediana escala. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de educación y salud. Expendios de combustible. Actividades recreativas, culturales y deportivas	Centros de privación de libertad y correccionales. Industria. Comercio de gran escala.
Expansión urbana - Equipamiento urbano	Universidades, centros educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, estaciones de policías, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria Comercio
Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes	Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Quioscos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos

Mapa 16 Categoría de expansión urbana
Municipio de Santa Apolonia, Departamento de Chimaltenango.



Fuente: Base cartográfica INE, IGN, Municipalidad
Elaboración: Municipalidad de Santa Apolonia–Segeplán Chimaltenango, 2019.

6. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

6.1 Gestión

La gestión del Plan de Desarrollo Municipal con enfoque al Ordenamiento Territorial, corresponde a la municipalidad de acuerdo al Código Municipal artículo 3, La información contenida en el plan debe constituirse como la implementación de acciones las cuales deben evidenciarse en la Planificación Estratégica Institucional –PEI-, Plan Operativo Multianual –POM- y Plan Operativo Anual –POA- y en la inversión pública y privada creando alianzas estratégicas con el propósito de promover el desarrollo en el municipio.

Es importante considerar la implementación o fortalecimiento de la Oficina de Ordenamiento Territorial la cual necesitará personal con experiencia en planificación y ordenamiento territorial además equipo de cómputo para desarrollar las acciones contenidas en el PDM-OT. Es de vital importancia la coordinación con la Mesa Técnica constituida para la formulación, implementación y seguimiento del PDM OT.

Se requiere del liderazgo del Consejo Municipal, para la gestión del PDM OT, debido a que se constituye en un instrumento que orienta hacia el desarrollo del municipio.

6.1 Seguimiento

Se deben crear mecanismos de seguimiento concerniente a la implementación del PDM con enfoque en el OT en el marco del Consejo Municipal en coordinación con la Mesa Técnica PDM OT, así como los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, donde está la representación de los diferentes actores del municipio; así mismo una coordinación interinstitucional con las entidades vinculantes al proceso.

Se deben crear mecanismos para el fortalecimiento de la Mesa Técnica constituida para la formulación y seguimiento de PDM OT, La información contenida debe constituirse en el soporte de otras gestiones que se implementen en la gestión del PDM OT.

7. GLOSARIO

Accesibilidad: Indica la facilidad con que las personas de una comunidad pueden llegar de un lugar poblado a otro, para tener acceso a servicios básicos y/o actividades sociales y económicas.

Adaptación: Referido al cambio climático implica actuar para minimizar los efectos del calentamiento global.

Ambiente: Entorno, contexto; condiciones o circunstancias físicas, humanas, sociales, culturales, que rodean a las personas, animales o cosas.

Apropiación: Conduce al empoderamiento que significa poner algo en poder de alguien o darle la posesión de ello y que lo sienta como suyo.

Áreas protegidas: Son espacios físicos que tienen por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interrelaciones

naturales y culturales, que tengan alta significación por su función y/o sus valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores para preservar la fuente y suministros de agua.

Área rural: Espacio físico del territorio con baja densidad poblacional caracterizado por alta dispersión de lugares poblados y paisaje predominantemente agrícola y forestal y disponibilidad de recursos naturales renovables y no renovables.

Área urbana: Espacio físico con alta densidad poblacional caracterizada por alta concentración de vivienda, comercio, industria, servicios, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos, interconectados por vías de transporte y redes de comunicación.

Autogestión comunitaria: Capacidad de organización de una o varias comunidades para coordinar las acciones que le permiten cumplir con objetivos planteados por ellos mismos para mejorar su calidad de vida y solicitar el apoyo de la municipalidad cuando se considere necesario.

Cambio climático: Alteraciones ocurridas en el clima, como consecuencia directa o indirecta de las actividades humanas, encargadas de alterar la capa atmosférica; dichas alteraciones han generado, un aumento en la concentración de Gases de Efecto Invernadero (GEI) provocando un incremento en la temperatura global y produciendo una serie de impactos negativos en los diversos ecosistemas.

Capacidad de uso del suelo: Es una forma de clasificar los suelos según un ordenamiento sistemático de carácter práctico e interpretativo, fundamentado en la aptitud natural que presenta el suelo para producir constantemente bajo tratamiento continuo y usos específicos.

Categoría de usos del territorio: Para la aplicación de esta metodología, supone la división del territorio municipal en áreas de ordenación 1) urbana, 2) Rural, 3) Expansión y 4) Protección o Usos especiales, atribuyendo a las mismas condiciones de uso para su gestión.

Centralidad: Son lugares poblados que por sus características, ubicación y tipos de servicios que presta, cumple funciones determinadas en el territorio y que puede proveer de estos servicios a otras poblaciones aledañas. En la organización futura, pueden surgir lugares poblados con potencial para desarrollar nuevas centralidades de acuerdo con su especialidad.

Contaminación ambiental: La adición de cualquier materia natural o artificial, en el aire, en la tierra o agua en cantidades tales que alteran el recurso impropio para un uso específico (p.ej. consumo humano).

Densidad de población: Número de habitantes/ unidad geográfica de medida (metros; hectáreas; kilómetros).

Directrices de ordenamiento territorial: Son orientaciones generales y estratégicas que sirven como base para regular los usos ya establecidos del territorio y los cambios de uso futuros en función de las categorías de uso del territorio.

Equipamiento urbano: Es el conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo.

En función a las actividades o servicios específicos a que corresponden se clasifican en: equipamiento para la salud; educación; comercialización y abasto; cultura, recreación y deporte; administración, seguridad y servicios públicos.

Escenario: Es una interpretación de la situación actual, tendencial y futura del desarrollo territorial del municipio, con o sin intervenciones costo efectivas.

Gestión por resultados: Definido como el modelo que propone la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en las prioridades nacionales de desarrollo, en un período de tiempo determinado. De esta forma, permite gestionar y evaluar la acción de las organizaciones del Estado con relación a las políticas públicas definidas para atender las demandas de la sociedad.

Indicadores: Magnitud utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos, en la ejecución de un proyecto, programa o actividad. Son generalmente el resultado cuantitativo de comparar dos variables. Estos elementos estadísticos permiten conocer el avance de un programa o actividad. Puede consistir en porcentajes, etapas, número de operaciones, etcétera; implica la comparación entre lo programado y lo alcanzado, proporcionando la desviación en la ejecución del programa o actividad en el periodo determinado.

Mapa de uso de suelo: Es una representación gráfica de un área en donde se puede comprender los usos que tiene o podría tener un territorio. Sirven de apoyo para procesos de planificación y ordenamiento territorial.

Mitigación: Referido al cambio climático; implica actuar para minimizar los efectos del calentamiento global y supone la reducción de las concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI), ya sea mediante la reducción de sus fuentes o aumentando su almacenamiento.

Normativa de ordenamiento territorial: Regla de obligado cumplimiento sobre la manera de qué, cómo y dónde deben implementarse las decisiones sobre el uso adecuado del suelo de acuerdo a las categorías establecidas.

Plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial: Es el instrumento de gestión formulado por las municipalidades, dentro de un proceso metodológico participativo para propiciar el desarrollo, social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción.

Productos estratégicos: Corresponden a una definición agregada de los bienes y servicios que la institución o Servicio ofrece como respuestas a las necesidades de sus clientes, beneficiarios o usuarios. Los productos se generan bajo la responsabilidad de la institución, ya sea por producción directa o subcontratación.

Resultado estratégico: Es el cambio en las condiciones, características o cualidades de un grupo poblacional, en el ambiente o el medio socioeconómico, en un tiempo y magnitud establecidos y que responde a las prioridades y metas estratégicas de desarrollo.

Servicios públicos: Medio por el cual el Estado cumple los fines esenciales de servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes constitucionales. Entre éstos se puede mencionar: salud, educación, agua, saneamiento, energía eléctrica y comunicaciones.

8. BIBLIOGRAFÍA

Agencia para el desarrollo internacional de Estados Unidos. 2012. Guía metodológica para la implementación de un plan de ordenamiento territorial con enfoque de género. Programa de USAID en Guatemala, Proyecto Justicia contra la Violencia e Impunidad –PAVI–. 50 p.

Andrade, A., Arguedas, S. y Vides, R. (2011). Guía para la aplicación y monitoreo del Enfoque Eco sistémico. CEM-UICN, CI Colombia, ELAP-UCI, FCBC, UNESCO-Programa MAB. 42 p.

Congreso de la República de Guatemala (1985). Constitución Política de Guatemala. Guatemala.

(1997). Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto 101-97. Guatemala.

(2002). Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto 11-2002. Guatemala.

(2010). Código Municipal y sus reformas, Decreto 22-2010. Guatemala.

(2013). Reformas a la Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto 13-2013. Guatemala.

(2013). Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Decreto 13-2013. Acuerdo Gubernativo 540-2013. Guatemala.

Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. 2014. Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032. 480 p.

Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. (2010). Glosario. Guatemala.

(2015). Manual de gestión para la reducción del riesgo a los desastres en los procesos de desarrollo municipal. Guatemala. 46 p.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2011). Guía para la elaboración del plan de ordenamiento territorial municipal. Guatemala. 117 p.

(2016 b). Guía general de planificación del desarrollo en Guatemala. Guatemala. 58 p.

(2016 c). Guía de fortalecimiento municipal. Orientaciones técnicas para institucionalizar la gestión ambiental y de riesgo en los procesos municipales. 2ª. Ed. Guatemala. 47p.

(2017). Objetivos de desarrollo sostenible. Metas

9. ANEXOS

9.1 Acta de Aprobacion Proceso PDM-OT



Municipalidad de Santa Apolonia
Departamento de Chimaltenango Guatemala, C.A.
Tel. 7756-7702 • munisantaapoloniach@gmail.com

EL INFRASCRIPTO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA APOLONIA, DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO.

CERTIFICA: Tener a la vista el libro de Actas Ordinarias del Concejo Municipal de Santa Apolonia, del departamento de Chimaltenango, que para el efecto se lleva en esta Municipalidad, en donde aparece inscrita el Acta ordinaria número ochenta y uno guión dos mil diecinueve (81-2019), de fecha cinco de noviembre del año dos mil diecinueve el cual contiene el punto **SEGUNDO** que copiado literalmente dice: _____

SEGUNDO: El Honorable Concejo Municipal del Municipio de Santa Apolonia del departamento de Chimaltenango.

CONSIDERANDO:

Que es competencia del Alcalde Municipal, informar al pleno sesionante el seguimiento la actualización del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del Municipio de Santa Apolonia, del departamento de Chimaltenango, para su respectiva aprobación.

CONSIDERANDO:

Que el Desarrollo de la actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, se ha realizado con el acompañamiento de los delegados departamentales de SEGEPLAN, presentando el trabajo final de la actualización y alineación del referido plan, realizado en el transcurso del año 2019, el cual contempla las siguientes fases. **FASE I):** Análisis de actores conformación de mesa técnica de planificación y ordenamiento territorial: matriz de indicadores, problemáticas PDM (información referencial), organización de territorio. **FASE II)** Diagnostico y análisis territorial, análisis de amenazas y vulnerabilidades, análisis usos actuales del territorio, Análisis de problemáticas y potencialidades, Modelo de Desarrollo Territorial Actual -MDTA-, Escenario Actual, Escenario Tendencial, proyección de población y demanda de servicios futuros, modelo de desarrollo territorial futuro -MDTF- escenario futuro. **FASE III):** Planificación Y Ordenamiento Territorial: visión de Desarrollo Municipal, Organización Territorial Futura, Usos futuros del territorio.

CONSIDERANDO:

Que el presente instrumento de planificación fue consensado con los entes públicos, privados y sociales, representado en su momento oportuno a los miembros en el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- para su conocimiento.

CONSIDERANDO:

Que los artículos 4, 22, 23, 96 y 142 del Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, contempla el ordenamiento jurídico en materia de formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos de desarrollo para el municipio.

POR TANTO:

En uso de las facultades que le confiere los artículos 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala y artículos 3, 7, 35 literal a), 142 y 143 del Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, y luego de amplio estudio, análisis y deliberación al respecto, al resolver por unanimidad de votos:

ACUERDA:

Artículo 1: Aprobar la finalización de la actualización del Plan de Desarrollo Municipal y ordenamiento territorial del municipio de Santa Apolonia del departamento de Chimaltenango.

Artículo 2: El presente instrumento aprobado será directriz para alcanzar las metas y objetivos que contribuyan para el desarrollo de las comunidades y la cabecera municipal del municipio de Santa Apolonia del departamento de Chimaltenango.



Juntos Haremos un Municipio Mejor



Municipalidad de Santa Apolonia
Departamento de Chimaltenango Guatemala, C.A.
Tel. 7756-7702 • munisantaapoloniach@gmail.com

Artículo 3: Socialícese el presente plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial del municipio de Santa Apolonia departamento de Chimaltenango, al consejo municipal de desarrollo y a las demás entidades con incidencia en el territorio para su ejecución en el seguimiento.

Artículo 4: El presente acuerdo entra en vigencia inmediatamente y prevalecerá hasta que exista otro documento aprobado por la autoridad superior, que modifique amplíe, restringe o reemplace lo aprobado.

Artículo 5: Certifíquese y transcribese la presente disposición a donde y quienes corresponda para los efectos legales consiguientes.

Y para remitir a ~~hacia donde~~ corresponda y surta los efectos legales consiguientes, se extiende, firma y ~~sella~~ ~~la~~ presente certificación en el municipio de Santa Apolonia, del departamento de Chimaltenango a seis días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.


P.F. SEVIN GUILLERMO CHONAY.
SECRETARIO MUNICIPAL


Vo. Bo. DEMETRIO XON PACHECO
ALCALDE MUNICIPAL ACC.



Juntos Haremos un Municipio Mejor

9.2 fotografías del proceso PDM-OT









Trabajando por el bienestar y el desarrollo de Santa Apolonia.

